

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 05 de abril de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 14, a las 14 y 36, y a las 14 y 41, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 14 y 44, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a la diputada Panzardi, al diputado Parra Moreno y a las legisladoras Otazú y Quirós a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Salvador Jaime Parra Moreno, Claudia Lorena Panzardi, Silvia Marie-la Quirós y Clara Anahí Pérez Otazú proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, a media asta, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Honcheruk.

**SR. HONCHERUK.**- Gracias, señora presidenta.

Como ya obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N° 4, del 29 de marzo, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

Queda aprobada el acta.

### **3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

Antes de solicitar algunos de los ingresos que tengo aquí, quiero transmitir que ayer -en Labor Parlamentaria- se planteó, con el solo ánimo de ordenar la sesión, que luego de los ingresos votemos el Acta de Labor y, después, hagamos las cuestiones previas, de manera tal que en medio de ese orden podamos hacer con mayor agilidad el desarrollo. Ha sido un pedido generalizado de los legisladores, que lo pongo a consideración.

En ese sentido, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 824, por el que se declara de interés legislativo los Juegos Deportivos Regionales de los Profesionales en Ciencias Económicas, que se van a desarrollar del 26 al 29 de abril.

El ingreso y el pase a Educación del proyecto que declara de interés legislativo y provincial el libro "El procedimiento para declarar la lesividad en sede administrativa", del autor Aldo Abel Cabaña.

En el mismo sentido, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 815, por el que se declara de interés la presentación del libro "El procedimiento para declarar la lesividad en sede administrativa", del autor Aldo Abel Cabaña, que se va a desarrollar el 19 de abril, en el Aula Magna de la U.N.C.Aus.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Quiero que se entienda, cuando estamos hablando del libro significa el tratamiento en comisión; cuando estamos hablando de la presentación, pedimos su tratamiento.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿El número, diputado?

**SR. SAGER.**- Proyecto de resolución 815.

El anterior es el proyecto de resolución 817; el que tiene que pasar a comisión.

Proyecto de resolución 818/23: El ingreso, la reserva y el tratamiento; declara de interés legislativo y provincial el taller sobre inclusión laboral, que se va a llevar adelante el 12 y 13 de abril, en la sede del I.Pro.Di.Ch-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 821/23, que declara de interés legislativo y provincial la actividad deportiva, recreativa y cultural en la semana de los pueblos originarios, que se va a llevar adelante del 19 al 25 de abril, en Tres Isletas.

El ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 823/23, que declara de interés legislativo y cultural la presentación del libro "Matrix política", autoría del escritor Daniel Ivoskus, que se va a desarrollar el 13 de abril, en la U.T.N. de nuestra ciudad capital.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 822/23, que declara de interés legislativo la jornada de lanzamiento del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública 2023 y el Plan de Fortalecimiento de las Capacidades del Estado Local, que se llevará a cabo el 11 de abril del corriente, en Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 819/23, que expresa profundo pesar por el fallecimiento de la señora Rosa Grilo, miembro del grupo q'om, última sobreviviente de la Masacre de Napalpí, a los 115 años, en su casa de Colonia Aborigen.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 812/23, por el que se solicita al Ministerio de Defensa de la Nación una audiencia especial con los miembros integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, representantes del Programa Nacional Lucha contra la Impunidad, querellantes en la causa que tramita por expediente 6762/03, del Juzgado Federal de Posadas, investigando la muerte del soldado Mauro Francisco Ramírez, ocurrido en la ciudad de Apóstoles, en el año 2003.

Y por ahora es esto lo que tengo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Al solo efecto de solicitar -ya que ha caído la sesión especial del día de hoy para el acuerdo de designación del contador General y subcontador General de la provincia, de conformidad con el artículo 175 de la Constitución provincial- una sesión especial para el próximo miércoles, a las 13 y 45. Y si pudiéramos ser todos puntuales, señora presidenta, en aras de que son dos cargos importantísimos para nuestra provincia.

Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Para pedir la preferencia en una sesión del proyecto 2703 -de autoría de los diputados Honcheruk, Schwartz y quien les habla-, que crea un plan de contrataciones de servicio del Instituto de Colonización de la provincia del Chaco, el cual tiene informe positivo por parte del Instituto de Colonización, sobre el que todavía no pudimos avanzar.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Y también pedir la preferencia en una sesión del proyecto 1936/22, que aprueba un acuerdo-marco entre los trabajadores de la construcción y el Instituto de Vivienda, que fue suscripto el 16 de diciembre del 2005. Lo hemos visto, el otro día, en la Comisión de Legislación del Trabajo y como estábamos todos de acuerdo, estábamos esperando la nota del sindicato para poder avanzar; por lo cual le pido, presidenta, también preferencia en una sesión para el mismo.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Sí, señora presidenta.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 810/23, que expresa profundo pesar por el fallecimiento de Rosa Grilo, a sus 115 años, quien fuera la última sobreviviente de la Masacre de Napalpí y un emblema de las comunidades aborígenes.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

También en la misma línea, quisiera solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 811/23, que propone manifestar nuestro pesar por el fallecimiento de Rosa Grilo, la última sobreviviente de la Masacre de Napalpí. En cuestiones previas, me referiré al tema.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Ayala.

**SRA. AYALA.**- Gracias, señora presidenta.

Para pedir la preferencia en una sesión del proyecto de ley 5072/17 -de su autoría-, por el cual se declara la emergencia en materia de consumos de sustancias tóxicas y problemáticas; además, pide implementar la inmediata ejecución y ampliación en los centros de atención de salud.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Este proyecto, tiene ya opinión positiva del Ministerio de Salud, ha sido reformulado el despacho aprobatorio del 2019 y es por eso que pedimos la preferencia para la sesión de la semana que viene.

Y también pedir la preferencia en dos sesiones del proyecto de ley 2089/22 -de mi autoría y del diputado Peche-, por el cual se modifica el artículo 9° de la Ley de Concurso de Oposición del Consejo de la Magistratura.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso del despacho para el proyecto de ley 609/23, por el que se modifica el artículo 17 de la ley 1084-H, que crea los programas de ayuda provincial -P.A.Pro.- y de ayuda municipal -P.A.M.-.

Solicito la desafectación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto porque este proyecto de ley no tiene ningún impacto presupuestario para las arcas provinciales. Sí para las arcas municipales, por supuesto; pero cada intendencia hará frente con los recursos de los que disponga.

Es muy importante que nosotros podamos aprobar este proyecto. Me parece una absoluta arbitrariedad que los municipios tengan que estar esperando una ley -de la Legislatura- para poder pagarle a los jornalizados que son los que menos ganan en todos los municipios de nuestra provincia, pero las cosas están así.

Creo que es una ley que tenemos que derogar -voy a trabajar en eso: modificarla o derogarla- y que los municipios creen y generen, con base en sus posibilidades presupuestarias, sus propios programas de ayuda municipal. Pero en estos momentos, hay muchos intendentes e intendentas de los distintos partidos políticos que no pueden pagarle a sus trabajadores más de 25 mil pesos mensuales -estamos ha-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

blando de una cuarta parte de lo que es un salario mínimo, vital y móvil-.

Entonces, lo que solicitamos mediante este proyecto de ley es elevar el monto a 45 mil pesos -así está el proyecto-. Hay algunos diputados que propusieron que se eleve a la suma de 50 mil pesos. El In.S.S.Se.P., en estos momentos, no grava hasta la suma de 49.830 pesos; superando ese importe, hay un 5 por ciento de descuento, que es -digamos- lo que no correspondería en este caso.

Por eso es que apelo a la sensibilidad y al buen criterio de mis pares, para que podamos sacar esta ley para los que menos ganan en los municipios que son, muchas veces, los que más trabajan, que *ponen el lomo* en el sol, en el calor, en el frío, que tienen que llevar adelante tareas, muchas veces, insalubres -como la recolección de residuos; y como muchas cuestiones que no vienen al caso ahora, pero que todos y cada uno de nosotros conoce y sabe-.

No se puede vivir con 25 mil pesos, nadie puede hacerlo; 45 mil pesos también es una suma ínfima; no alcanza a ser el 50 por ciento de lo que significa o representa hoy un salario mínimo vital y móvil en la República Argentina; pero bueno, es lo que pueden pagar los municipios a este tipo de trabajadores informales.

Así que bueno, por eso es reitero el pedido del ingreso del despacho para el proyecto de ley 609/23 y la desafectación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ya que, reitero, no tiene ningún impacto presupuestario para las arcas de la provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Gracias, presidente.

Presenté un proyecto de resolución, el 792/23, donde expreso el beneplácito por el lanzamiento del Plan Integral sobre Consumo Problemático.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

Nosotros tenemos un marco jurídico a nivel nacional que es la ley 26.934, y un marco provincial que es la 7916, donde esto está contemplado. ¿Qué pasó?: La 26.934 se aprobó en 2014; dos años después la provincial, que es la 7916. ¿Qué cambió?: El contexto.

Usted misma, presidente, me contaba que presentó un proyecto de iguales características -similares o mejores- y, sin embargo, es como que pasó desapercibido o no se jerarquizó, como en este momento se pretende hacerlo.

Por lo tanto, lo primero que tenemos que decir es que lo que cambió es el contexto. Es un contexto de emergencia, donde los números hablan por sí solos. Y ojo, no hay que confundir de qué estamos hablando. Acá, no estoy hablando de narcotráfico. Estoy hablando de la demanda, no de la oferta, porque si no hacemos una ensalada que no sabemos quién es quién y en qué baldosa nos paramos.

La propuesta de la cual participé el otro día en un club -con una calidez increíble; creo que hacía 45 grados; la única diputada que estaba impávida y no transpiraba era una compañera, que está en las bancas de atrás, lucía espléndida; y yo, hacé de cuenta que me reventaron dos botellas de agua encima-, el propósito, era sensibilizar, sobre todo, a muchos intendentes -había oficialistas, de la oposición, de todos lados- para que pongan a disposición lo que llamamos "dispositivos", que son lugares donde nos podemos juntar a hablar de este tema, con personas que sepan del tema.

Después, íbamos a la parte educativa; Igual propuesta: Sensibilizar, incluir. Porque todos sabemos los números que tenemos de deserción escolar; después, íbamos al ámbito laboral; en cada uno de los lugares. Y les voy a nombrar un ejemplo de esto: Era habitual ver, no hace mucho tiempo, que un chofer de larga distancia -llámese colectivo, camión- paraba en algún lugar, en una parrilla, pedía un asado o un pingüino: Ése no es es un adicto; está haciendo uso. Y si lo mido a los quince kilómetros de ahí, segura-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

mente, tenía más de 0,4 o 0,5 en sangre, y han habido accidentes que mataron a mucha gente. Nosotros, como provincia, tenemos tolerancia cero al alcohol.

El miércoles pasado -creo que fue miércoles o martes, no recuerdo bien-, ustedes saben que cayó la sesión del Senado; después de cuatro meses de no haber sesión y nueve meses de no tener la posibilidad de consensuar una Labor Parlamentaria, entre los temas que estaban -y estaban los familiares en las gradas-, estaba el alcohol cero; o sea, nosotros vamos adelantados a eso.

¿Y por qué es importante?: Decía ese día en la presentación que uno tiende a poner el tema como lejos; o sea, si no tengo a nadie en casa que fume marihuana, que no tome cocaína, ¡es problema de otro! Perdón, es un problema de ¡todos!, porque el alcohol sigue siendo la sustancia legal más consumida.

Mire, presidenta: Argentina está tercera en toda América -está Estados Unidos, Canadá y Argentina- y superamos en Latinoamérica a ¡todos! A mí me sorprendieron los números: Estamos arriba de los diez litros per cápita. Creí que los brasileros nos ganaban porque yo veo a un brasilerero y está con la mano así (haciendo el gesto de tener algo en la mano), ya parecen garras de la lata que no la largan nunca, sin embargo, nosotros consumimos más.

Les voy a dar -para no hacerlo largo- números precisos del Se.Dro.N.Ar., que tienen que ver con las prevalencias anuales y por qué nosotros tenemos que ir avanzando más todavía con esto, si yo tomo una franja etaria, en alcohol, de 12 a 17 años, el 55 por ciento dice que consumió alcohol más de una vez; de 25 a 34, 95 por ciento. Por eso se está pensando en hablar si la venta la vamos a subir a 21 años. Y esto no es ir en contra de los que venden bebidas alcohólicas o contra una bodega. En Europa ya está: Limitar el acceso y el consumo episódico.

Marihuana, de 25 a 34 años, el 49 por ciento consumió una vez al año; de 12 a 17, 6,7; pero ¿saben

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

dónde está el tema?: En el censo de 2010 del Se.Dro.N.Ar., solamente el 2,1 por ciento de esa franja etaria había consumido y ahora estamos en el 6,7. Después hay cocaína, todo lo que usted sabrá y se imaginará.

¿Cuál es mi intención de hoy?: Poner en contexto, porque acá uno enlaza sujeto o sustancia, persona, contexto. El contexto es grave, tenemos un contexto de desesperanza social, de falta de visión de futuro o de creación de expectativas; tenemos una sobre-oferta -y lo dicen no sólo los que consumen-, porque es más fácil conseguir alguna sustancia ilegal que conseguir un tornillo *phillips*.

Entonces, ¿qué hace el Estado provincial?: Decreta la emergencia -que fue lo que hizo el otro día con el lanzamiento- y articula no con el Ministerio de Seguridad -ésta es otra historia-, acá se articula con el Ministerio de Salud, fundamentalmente porque los que estamos en Salud lo vemos a esto como un problema de Salud Pública, ¿y qué le dice?: "Mirá, vamos a crear niveles, como niveles de atención. En el nivel 1, están los centros de salud".

Si yo voy al centro de Salud de Villa Río Negro, miro y veo que hay gineco-obstetricia, pediatría y hay un cartelito que dice "Salud Mental". Eso es lo que tiene que haber en todos los centros de salud: Alguien que sepa, alguien que entienda.

El segundo nivel, tiene que ver con lo ambulatorio, como éste, pero ya son centros más conformados, son centros de salud mental de base ambulatoria, pero donde atendemos esto.

Tercero, son los hospitales polivalentes. Hoy, usted sabe que por ley no podemos abrir una clínica privada de salud mental o abrir un hospital exclusivamente de salud mental; tengo que insertar a la salud mental dentro del polivalente.

Y, por último, son las de instancias prolongadas, las residencias que se llaman.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Esto va a funcionar siempre y cuando esté articulado, porque si yo salto de un nivel a otro, si yo lo expulso del nivel 1 y directamente lo meto al nivel cuatro, no va a haber plata que alcance.

Para terminar: El problema es creciente, el problema está en las drogas legales e ilegales, la más común de las legales es el alcohol, es la que más nos causa muertes en las rutas; y hay que diferenciar muy bien uso, abuso, dependencia y adicción.

Cuando uno habla de consumo problemático no está hablando de adicciones, solamente; está hablando de una pequeña parte de las adicciones. Cuando digo "consumo problemático" está la problemática -y no es un juego de palabras- del consumo, por ejemplo, los fines de semana: Chicos que van a una escuela, trabajadores que cumplen a rajatabla su labor pero el sábado y el domingo nos provocamos una intoxicación importante y no tenemos conciencia de lo que puede pasar.

Celebro que en la provincia tengamos alcohol cero -celebro-; eso no quiero decir -vuelvo a decir- que le estoy quitando derechos a alguien; al contrario.

La propuesta es que, en cada club, en cada lugar, en este lugar, que más de una vez me han preguntado adónde podían recurrir con algún familiar con problemas; hay que hablar de estos temas.

Ojalá y propongo ya, también, hacer talleres fuera de la sesión para poder hablar de estos temas, presidenta, si usted lo autoriza.

Hay que hablarlos; hay que hablarlos y hay que animarse a hablarlos en comunidad. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Ayala.

**SRA. AYALA.**- Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, escuchándolo al diputado preopinante creo que, justamente, pidiendo el predespacho del



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

proyecto de ley -de su autoría- que declara esta emergencia, en la sesión que viene, vamos a poder discutir y ampliar este debate parlamentario que ya data de 2017.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legislador Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento de un proyecto -de preocupación- 809/23, que es nada más y nada menos que para gestionar y le pongamos un poquito más de énfasis a la seguridad en los hospitales; y un pedido de informe, el 816/23, que es para que nos digan acerca de qué pasó con el programa del boleto gratuito docente.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Canteros Reisser.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 770/23, que expresa beneplácito por la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional del Nordeste. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, solicito la preferencia en la próxima sesión del proyecto de resolución 232/23, que es un pedido de informe sobre el cumplimiento de la ley 2038.

Y la preferencia en tres sesiones del proyecto de ley 212 -de este año, 2023-, es una auditoría externa para la empresa S.E.Ch.E.E.P. Nada más.

Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Charole.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. CHAROLE.-** Gracias, presidenta.

Es para pedir que el proyecto de ley 2041/21 -que se encuentra en el punto 287 del Orden del Día- vuelva a la Comisión de Género y Familia, que se adjunte con el proyecto 674 y que se mantenga la preferencia para la sesión que viene.

Señora presidenta, quería resaltar lo que manifestó la diputada Ayala: Nosotros, acá, los legisladores, trabajamos la temática que nos preocupa; el proyecto de ley que estamos solicitando es para declarar la emergencia en violencia de género, nuevamente, en nuestra provincia, porque muchas organizaciones y asociaciones nos lo han pedido.

También quiero resaltar el proyecto, señora presidente, de usted -de su autoría-, que es de 2017; o sea, que pasaron casi 5 o 6 años.

Los legisladores nos ocupamos de lo que pasa en nuestra provincia -nos ocupamos-, como de la Educación Ambiental que también tuvimos acá una iniciativa de 2016; el boleto gratuito; la emergencia en violencia de género; y otras iniciativas más.

Creo que esto también amerita una reflexión, señora presidenta, de todos los legisladores, de los 32 que trabajamos. No porque es una iniciativa que viene... y me parece bien que el Poder Ejecutivo pueda implementar. Pero muchas veces el trabajo del legislador creo que hay que resaltar, porque no es que no nos ocupamos; nos ocupamos de la problemática y, justamente, de la juventud.

Los que recorremos el territorio tenemos un grave problema con el tema de las adicciones. No puede ser que un adicto de Misión Nueva Pompeya y Sauzalito tenga que ir hasta casi 700 kilómetros, a Resistencia, para poder rehabilitarse, más teniendo en cuenta que no tiene los recursos económicos.

Justamente, señora presidenta, su proyecto se trata de poder habilitar nuevos centros de rehabilitación. El Centro del barrio "Toba" no está habilitado, señora pre-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

sidenta; este es un grave problema que tiene nuestra provincia y no estamos hablando de poca cosa.

Hoy en día estamos todos en campaña y ojalá que los candidatos -o precandidatos- a gobernadores puedan tratar esta problemática que está matando a muchos de nuestros jóvenes. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Haciéndome eco de lo que manifestaba la legisladora Charole, ésta es la importancia de entender, al menos, el contexto que estamos viviendo: Tenemos varios chacos; no hay un solo Chaco. Un Chaco que nos queda muy cerca -a la mayoría- está el hospital "Perrando", esto, lo otro y, después, está el otro Chaco, que vemos todos desde muy lejos en cuanto a las dos palabras clave de cualquier proyecto sanitario, que es la accesibilidad y la equidad. Y lo que podemos lograr y lo que debemos lograr es el punto que marcó la legisladora Charole.

Lo llevo a algo que, seguramente, va a hacerme entender más fácil -o lograr que nos podamos entender-: Si nosotros pidiéramos hoy una línea de corte de la cantidad de gente que necesitó un servicio de salud en la provincia, les digo que fueron 100, ¿cuántos creen ustedes que necesitaron internación y cuántos fueron atendidos en forma ambulatoria?: Algunos me dirán de esos 100, 10, otros 20, pero les aseguro que no pasa de eso y es mucho menos. Lo mismo pasa con las adicciones.

Si nosotros logramos una buena red y logramos los niveles de atenciones crecientes, esto lo vamos a poder manejar. Ahora, si creemos que tenemos que abrir camas en cada lugar o en cada paraje -o algo que por ahí escuché a alguno decir "no se ocupan, porque no hay camas", no, no, no-, ésa no es una propuesta viable desde el punto de vista sanitario, porque alguien dijo que el enemigo número

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

uno hoy de cualquier proyecto de salud es la factura que hay que pagar a fin de mes y el recurso humano.

Les cuento que si tomo los psicólogos en la Argentina hay 88 mil psicólogos, tengo 200 por 100 mil, alguna vez alguien dijo "va a haber un psicólogo no de familia, un psicólogo por familia".

Tenemos una facultad enfrente, tenemos ahora formación de médicos en atención primaria. Ése es el recurso que hay que usar; ahí está la clave para que esto se cumpla. Porque si no, ese chico de Miraflores... y ¡la pucha! si tenemos ejemplo -legisladora Charole- de gente que tenía información, instrucción y acceso pero, sin embargo, no podía manejar la situación, tenemos que crear estos centros: Centros ambulatorios de atención al consumo problemático.

Ésa propuesta es la que tiene que unirnos; después, hablamos de la partidaria; pero esta es la política que nos tiene que unir. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

Seguimos recibiendo... Tenemos: El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 825/23, que es el quinto torneo de pesca embarcada variada con devolución, en Puerto Eva Perón, el 15 y 16 de abril.

Pedido de preferencia del proyecto 3710/22, que es la reglamentación del Ejercicio de la Profesión de Psicopedagogos; y la preferencia para dos sesiones -también- del proyecto de ley 3001/22, que es creación del Consejo Consultivo del Tercer Sector.

El ingreso del proyecto de ley 801/23 y su pase a comisión.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Y estoy a la espera de alguno más, así que por ahora gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Es para que se me haga una aclaración, desde Secretaría, el proyecto 212/23, si se pidió preferencia ¿para cuántas sesiones?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Para tres sesiones.

**SR. SLIMEL.**- Tres sesiones. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración...

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Hubo pedidos del bloque mayoritario de la oposición: El proyecto 809/23 ¿a qué se refería; y el 816/23?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- El proyecto 809/23, seguridad en los hospitales, una iniciativa de preocupación.

**SR. SAGER.**- ¿Está pidiendo el ingreso?

**SR. LAZZARINI.**- El ingreso, la reserva y el tratamiento.

**SR. SAGER.**- El ingreso le damos y lo analizaremos en comisión.

¿Y el 816/23, algo parecido?

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

**SR. LAZZARINI.-** Es un pedido de informe, acerca del Programa del Boleto Gratuito Docente.

**SR. SAGER.-** De la misma manera, me dice la presidenta de la comisión, que se lo va a tratar. Ingreso sí.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.-** Pido preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 1556/22.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** ¿De qué se trata, diputado?

**SR. LAZZARINI.-** Es el proyecto de boleto docente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Están a consideración del Cuerpo los ingresos, las reservas, los tratamientos -con las aclaraciones que hizo el diputado Sager- y el Acta de Labor Parlamentaria con todos los apartados acordados en Labor Parlamentaria...

Tiene la palabra la señora diputada Ayala.

**SRA. AYALA.-** Señora presidenta: Disculpe.

Solamente, al pedido que hizo el legislador Sager del proyecto del Colegio de Psicopedagogos -310/22-, la acumulación al 1180/21, de mi autoría; y también, creo hay otro de autoría de la diputada Panzardi; para que se acumulen y se traten porque van en el mismo sentido.

El último proyecto que nombraba el legislador tiene muy pocas modificaciones en su articulado con respecto a los anteriores. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** A consideración. Se va a votar.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada el Acta de Labor, los apartados, los ingresos, las reservas, los tratamientos y las preferencias.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el Acta de Labor Parlamentaria.

### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CUATRO DE ABRIL DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE LA COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER Y PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ; EN FORMA VIRTUAL, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES SILVIA MARIELA QUIRÓS Y ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; DEL SEÑOR SECRETARIO DEL BLOQUE "FRENTE GRANDE", RUBÉN GERARDO SERRUYA, Y DE LA SEÑORA SECRETARIA DEL BLOQUE DE LA U.C.R., MÓNICA LORENZO; Y SIENDO LA HORA 13 Y 28, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

#### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

**1.-** NOTA DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -POR LA QUE COMUNICA AUTORIDADES ELECTAS, ASÍ COMO DÍA Y HORARIO DE REUNIONES ORDINARIAS, Y ADJUNTA INVENTARIO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS OBRANTES, DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN EL MARCO DE LOS PUNTOS 75 Y 85 DEL REGLAMENTO INTERNO.

**EXPEDIENTE 38/23 - ARCHIVO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**2.-** NOTA DE SECRETARIO DE COMISIONES -POR LA QUE COMUNICA AUTORIDADES ELECTAS, ASÍ COMO DÍA Y HORARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE DE-RECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DE LOS PUNTOS 75 Y 85 DEL REGLA-MENTO INTERNO.

**EXPEDIENTE 40/23 - ARCHIVO**

**3.-** NOTA DE SECRETARIO DE COMISIONES -POR LA QUE COMUNICA AUTORIDADES ELECTAS, ASÍ COMO DÍA Y HORARIO DE REUNIONES OR-DINARIAS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LOS PUNTOS 75 Y 85 DEL REGLAMENTO INTERNO.

**EXPEDIENTE 41/23 - ARCHIVO**

**4.-** NOTA DE FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PRO-VINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE MEMORIA ANUAL CORRESPON-DIENTE AL 2022 EN EL MARCO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PROVINCIAL 616-A (ANTES LEY N° 3468).

**EXPEDIENTE 42/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**5.-** NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE REMITE FOTOCOPIA AUTENTICADA DE RESOLUCIÓN N° 319/22 DICTADA EN ACUERDO SALA I N° 41/22 - PTO. 2° DE FECHA 20/12/22, PARA SU CONOCIMIEN-TO, EN EL MARCO DE EXPTE. N° 401030321-31586-E DE ESE TRIBU-NAL, CARATULADO: "SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROV. - S/RENDICIONES DE CUENTAS - EJERCICIO 2021".

**EXPEDIENTE 43/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**6.-** NOTA DE SECRETARIA DE COMISIONES -POR LA QUE COMUNICA AUTORIDADES ELECTAS, ASÍ COMO DÍA Y HORARIO DE REUNIONES OR-DINARIAS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE TRA-BAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LOS PUN-TOS 75 Y 85 DEL REGLAMENTO INTERNO.

**EXPEDIENTE 44/23 - ARCHIVO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

**-DESPACHOS :**

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 468/23, QUE ESTABLECE INCREMENTOS EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL ESCALAFÓN GENERAL - LEY 196-A.

**PROYECTO 605/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 3258/22, QUE A SU VEZ RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 5529/22 DEL DIRECTORIO DEL IN.S.S.SE.P., MEDIANTE LA CUAL ESTABLECE A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022 LA BONIFICACIÓN DENOMINADA "TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL".

**PROYECTO 86/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 460/23, QUE DETERMINA REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE - LEY 647-E.

**PROYECTO 606/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 496/23, QUE ESTABLECE UN INCREMENTO SALARIAL SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN LA LEY 178-J, POLICÍA PROVINCIAL Y LA LEY 2855-J, SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

**PROYECTO 618/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -PROPICIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 497/23, QUE ESTABLECE UN INCREMENTO SALARIAL EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO - LEY 469-A, AUTORIDADES SUPERIORES - LEY 1609-A, CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - LEY 711-F, DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA - LEY 1973-A, ADMINISTRACIÓN



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

PORTUARIA - PUERTO DE BARRANQUERAS Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**PROYECTO 623/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INFLACIÓN MENSUAL IMPARABLE Y GALOPANTE QUE SUFRE EL CIUDADANO ARGENTINO Y, EN ESPECIAL, EL PUEBLO CHAQUEÑO.

**PROYECTO 275/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO "LA XVII REUNIÓN DEL FORO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS", A REALIZARSE LOS DÍAS 1° Y 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL CHACO DE ESTA CIUDAD.

**PROYECTO 3525/22 - ARCHIVO**

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA ENTREGA DE LEGAJOS A EX ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES: MOLFINO, MARCELA ESTHER ALMIRÓN, MÓNICA JUDITH GÓMEZ Y GLADYS LUCÍA, A REALIZARSE EN EL MARCO DEL PRE FORO DE DERECHOS HUMANOS, EL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3526/22 - ARCHIVO**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INICIADA POR LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN DENOMINADO "MAMÁS QUE BUSCAN", CON EL OBJETIVO DE CONVOCAR A LAS MADRES QUE BUSCAN A SUS HIJAS O HIJOS NACIDOS EN ARGENTINA Y DE QUIENES SE VIERON SEPARADAS EN EL MOMENTO DE SU NACIMIENTO.

**PROYECTO 3546/22 - ARCHIVO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

-INGRESA A LA SALA LA SEÑORA LEGIS-  
LADORA CUBELLS.

**10.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA NACIONAL SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD BIOLÓGICA, QUE FUNCIONA EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD -CO.NA.D.I.-.

**PROYECTO 3548/22 - ARCHIVO**

**11.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESAR BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN: "RESPONSABILIDAD CIVIL EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD", QUE INTEGRA LA COLECCIÓN "REPERTORIOS. PERSPECTIVAS Y DEBATES EN CLAVE DE DERECHOS HUMANOS", DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 3549/22 - ARCHIVO**

**12.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LA CONDUCTA ANTIDEMOCRÁTICA Y VIOLENTA DE LOS MIEMBROS PARTIDARIOS DE JUNTOS POR EL CAMBIO DURANTE LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, LLEVADA A CABO EL JUEVES 1° DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DURANTE LA CUAL, ENTRE GESTOS, GRITOS Y PALABRAS AGRESIVAS, EVITARON LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEYES DESTINADOS A QUE MÁS PERSONAS EJERZAN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN INSTITUCIONES DE CALIDAD.

**PROYECTO 3629/22 - ARCHIVO**

**13.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA SANCIÓN DE LA LEY 27.700, EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, QUE DA JERARQUÍA CONSTITUCIONAL A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

**PROYECTO 3656/22 - ORDEN DEL DÍA**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**14.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL PREMIO "DERECHOS HUMANOS - AMANDA MAYOR DE PIÉROLA", DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 12 DE DICIEMBRE, EN EL RECINTO "DEOLINDO FELIPE BITTEL" DEL PODER LEGISLATIVO, DESTACA QUE POR DECISIÓN UNÁNIME LOS PREMIADOS EN ESTA EDICIÓN 2022 FUERON LA FUNDACIÓN "NAPALPÍ" Y LA SRA. CRISTINA ALICIA FIGUEREDO.

**PROYECTO 3659/22 - ARCHIVO**

**15.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FORENSE PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE HAYAN SIDO INHUMADAS SIN IDENTIFICAR DESDE 1980 HASTA EL PRESENTE, ENTRE LA JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS - JU.FE.JUS.- Y EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE - E.A.A.F.-.

**PROYECTO 3699/22 - ORDEN DEL DÍA**

**16.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE HAYDÉE GASTELÚ, UNA DE LAS PRIMERAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, OCURRIDO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

**PROYECTO 3808/22 - ARCHIVO**

**17.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL NIETO 131, ANUNCIADO EN CONFERENCIA DE PRENSA POR LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", ESTELA DE CARLOTTO, EL 22 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3838/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 258**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**18.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA COMPLACENCIA POR LA CONDENA AL EXOFICIAL DE POLICÍA, MARIO "CHURRASCO" SANDOVAL, EXTRADITADO DESDE FRANCIA EN 2019, POR EL SECUESTRO Y DESAPARICIÓN DE UN ESTUDIANTE EN LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO MILITAR.

**PROYECTO 3839/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 259**

**19.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA QUE SE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL FALLO QUE RECHAZÓ APLICAR LA CALIFICACIÓN DE "DELITOS DE LESA HUMANIDAD" PARA LAS TORTURAS LLEVADAS A CABO POR MANDOS MILITARES ARGENTINOS A CONSCRIPTOS DURANTE LA GUERRA DE MALVINAS.

**PROYECTO 3850/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 260**

**20.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REPARACIÓN DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE JOSÉ ROBERTO MAULÍN PRATTO, APROPIADO DURANTE LA DICTADURA EN RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, SIENDO RECIÉN NACIDO, Y DE SUS TRES HIJOS, SIGNIFICANDO ESTE HECHO UN EJEMPLO DE RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD.

**PROYECTO 3852/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 261**

**21.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL NIETO 132, ANUNCIADO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR LA PRESIDENTA DE "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", EN LA "CASA POR LA IDENTIDAD", EN EL ESPACIO "MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS", EN LA EX ES.M.A.

**PROYECTO 3871/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 262**

**22.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE SE REINSTAURE POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2012-A -ANTES LEY 6978-, PRORROGADA POR LEY 2601-A.

**PROYECTO 205/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**23.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2063-A -ANTES LEY 7126-, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU PRÓRROGA DISPUESTA POR LA LEY 2932-A.

**PROYECTO 253/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**24.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, EL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 1926-A -ANTES 6783-.

**PROYECTO 3620/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**25.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA VIGENCIA DE LA LEY 2550-A -ANTES LEY 7938-, QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 402/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**26.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 3081-A A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA QUE DECLARA DE UTILI-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

DAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 526/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR EN CARÁCTER DE DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, EL DOMINIO DE INMUEBLES DESCRIPTOS EN LEY 1931-A, UBICADOS DENTRO DEL EJIDO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2963/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA COMPLACENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA ASUNCIÓN DE LUIZ INÁCIO "LULA" DA SILVA COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

**PROYECTO 16/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO A LOS INTENTOS DE GOLPES DE ESTADO QUE SE LLEVAN ADELANTE POR PARTE DE SECTORES ANTIDEMOCRÁTICOS EN LA HERMANA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

**PROYECTO 29/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPAÑA LA DECISIÓN POLÍTICA TOMADA POR EL PRESIDENTE DE BRASIL, LUIS INÁCIO LULA DA SILVA, DE CREAR LOS MINISTERIOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LA IGUALDAD RACIAL.

**PROYECTO 50/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**31.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES", EMITIDA EN EL MARCO DE LA VII CUMBRE DE LAS JEFAS Y LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS - C.E.L.A.C.-, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL 24 DE ENERO DE 2023.

**PROYECTO 79/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

**32.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA DECLARACIÓN DE ADMISIBILIDAD Y APERTURA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE PRUEBAS QUE DARÁ COMIENZO AL JUICIO POLÍTICO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 201/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

**33.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE SALUDA LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA, IMPULSANDO A LA EXMANDATARIA DILMA ROUSSEFF COMO DIRECTORA DEL NUEVO BANCO DE DESARROLLO -N.D.B.- DEL GRUPO B.R.I.C.S., DE ECONOMÍAS EMERGENTES, QUE INCLUYE TAMBIÉN A CHINA, INDIA, RUSIA Y SUDÁFRICA; CUYO OBJETIVO ES ELEVAR EL PERFIL DE LA POLÍTICA EXTERNA A SU GESTIÓN.

**PROYECTO 209/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

**34.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 223/23 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 263**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**35.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA POSICIÓN ASUMIDA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE RECHAZO AL ANUNCIO DE NUEVOS EJERCICIOS MILITARES EN LAS ISLAS MALVINAS.

**PROYECTO 3622/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

**36.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL CHACO, EL 8 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3721/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**37.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO ARGENTINO DE DAR FIN AL ACUERDO FORODORI-DUNCAN, SUSCRITO EN 2016 POR DECISIÓN DEL ENTONCES PRESIDENTE DE LA NACIÓN, MAURICIO MACRI, POR EL CUAL SE REALIZABAN CONCESIONES A LOS INTERESES BRITÁNICOS RESPECTO DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ARGENTINOS EN LA REGIÓN.

**PROYECTO 408/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**38.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DE LA VII CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS -C.E.L.A.C.-, EL PRÓXIMO 24 DE ENERO DE 2023, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 70/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DEL TRATAMIENTO**

**39.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL FERRO-PORTUARIO", A CELEBRARSE EL 7 DE MARZO DE 2023.

**PROYECTO 504/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 265**

**40.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO", A CELEBRARSE EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 240/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 266**

**41.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DEL CHACO -SI.TRA.CO.TEL.CH.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 DE ABRIL.

**PROYECTO 106/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 267**

**42.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL CORREO OFICIAL Y PRIVADOS -F.O.E.C.O.P.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 DE ABRIL.

**PROYECTO 105/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 268**

**43.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE A.G.P.I.P.S., EL GREMIO QUE NUCLEA AL PERSONAL DEL IN.S.S.SE.P., A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 14 DE ABRIL.

**PROYECTO 121/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 269**

**44.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE CONTROL DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -S.U.T.C.A.P.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 20 DE ABRIL.

**PROYECTO 129/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 270**

**45.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL -A.P.O.C.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 20 DE ABRIL.

**PROYECTO 130/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 271**

**46.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA NACIONAL DEL OBRERO Y EMPLEADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA", EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 502/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 272**

**47.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO", A CELEBRARSE EL 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 271/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 273**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**48.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -U.O.C.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 22 DE ABRIL.

**PROYECTO 133/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 274**

**49.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE UNIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -U.P.S.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL.

**PROYECTO 139/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 275**

**50.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE -S.U.T.T.A.CH.-, EL GREMIO QUE NUCLEA AL PERSONAL DEL IN.S.S.SE.P., A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 28 DE ABRIL.

**PROYECTO 148/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 276**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**1.-** NOTA DE ASOCIACIÓN "8 DE OCTUBRE" DE LA CIUDAD DE CORRIENTES -POR LA QUE SOLICITA QUE SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN SINDICAL, IMPULSADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES, Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**EXPEDIENTE 37/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 250/23**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**2.-** NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLAREN DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CIUDAD DE FORMOSA, DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**EXPEDIENTE 39/23 - TURISMO Y DEPORTES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 277**

**-PROYECTOS:**

**1.-** DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID - ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR CARTELES EXPLICATIVOS SOBRE CÓMO EFECTUAR LA "MANIOBRA DE HEIMLICH".

**PROYECTO 708/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**2.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID - EXPRESA RECONOCIMIENTO AL "DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO", CONMEMORADO EL 26 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 709/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 247/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 208/23**

**3.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE OBRA SOCIAL Y ALTA COMPLEJIDAD, INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE RECETAS ELECTRÓNICAS O DIGITALES.

**PROYECTO 710/23 - ORDEN DEL DÍA**

**4.-** DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ASIGNA EL CARÁC-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

TER DE LETRADO AL JUZGADO DE PAZ DE FALTAS DE FONTANA, EL CUAL ESTARÁ A CARGO DE UN -01- JUEZ Y DE DOS -02- SECRETARIOS, TODOS CON TÍTULO DE ABOGADO.

**PROYECTO 711/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -RINDE HOMENAJE A LA ARTISTA MARÍA LUISA ALMIRÓN DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES POR EL "DÍA DE LA MUJER", EN EL PRESENTE MES DE MARZO.

**PROYECTO 712/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 246/23**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO ANTONIO SÁNCHEZ DE MARGARITA BELÉN POR LA OBTENCIÓN DEL PRIMER PREMIO EN RUBRO "MIELES OSCURAS" EN EL 23° CONCURSO INTERNACIONAL DE MIELES MULTIFLORALES 2023, EN EL MARCO DE LA EXPO APÍCOLA DEL MER.CO.SUR, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 24 AL 26 DE MARZO EN LA CIUDAD DE MACIÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

**PROYECTO 713/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 254/23**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DE LA EDICIÓN 2023 DEL "CONCURSO PROVINCIAL DE NOVELA JOSÉ CHUDNOVSKY Y DE POESÍA ALFREDO VEIRAVÉ", DIRIGIDO A ESCRITORES Y ESCRITORAS DE TODA LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 714/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 236/23**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBERNADOR JORGE CAPITANICH Y LA VICEGOBERNADORA ANALÍA RACH QUIROGA, REPRESENTANTES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y DE MIEM-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

BROS DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, PARA RESOLVER  
LOS CONFLICTOS Y PROMOVER LA PAZ SOCIAL EN LA LOCALIDAD.

**PROYECTO 715/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 237/23**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA  
BENEPLÁCITO POR LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO DEL FONDO  
SOLIDARIO PARA FINANCIAR PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS  
EN TODO EL TERRITORIO CHAQUEÑO, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA  
EL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 716/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 238/23**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -  
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA  
UNIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDADES DE VIALIDAD - DISTRITO CHA-  
CO, EN EL MARCO DEL MES INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADO-  
RA.

**PROYECTO 717/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 239/23**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -  
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE UN  
SISTEMA DE REMEDIACIÓN DE AGUA CONTAMINADA CON ARSÉNICO, PA-  
RA INSTALAR EN ESCUELAS RURALES DE CHACO, LLEVADO ADELANTE  
POR INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

**PROYECTO 718/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 240/23**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -  
DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVIN-  
CIAL LA JORNADA - TALLER DE "RESERVAS NATURALES PRIVADAS DEL  
CHACO", IMPULSADA POR LA SUBSECRETARIA DE AMBIENTE Y BIODI-  
VERSIDAD, A REALIZARSE EL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN  
ESTABLECIMIENTO "SAN RAFAEL", COLONIA AMADEO.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**PROYECTO 719/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 241/23**

**13.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -  
EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES A  
DESARROLLARSE EN TODO EL PAÍS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE  
LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE SE CONMEMORA DEL 19 AL 25 DE  
ABRIL DE CADA AÑO.

**PROYECTO 720/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 242/23**

**14.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-  
TERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LAS OBRA LITERARIA ANTOLOGÍA  
DE CUENTOS "MI PROPIO LIBRO 2020" QUE FORMA PARTE DEL PATRI-  
MONIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "JOSÉ A TO-  
RRES" -B.P. N° 6-, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 721/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**15.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -  
EXPRESA BENEPLACITO POR LA SEÑALIZACIÓN REALIZADA EN LA ES-  
QUINA DE LAS CALLES SANTIAGO DEL ESTERO Y CANGALLO DE RESIS-  
TENCIA, EN HOMENAJE AL MILITANTE LIBREÑO PABLO MARTINELLI, A  
47 AÑOS DE SU ASESINATO PERPETRADO POR LA DICTADURA CÍVICO-  
MILITAR.

**PROYECTO 722/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 245/23**

**16.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-  
CIAL EL CONSTANTE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE OF-  
TALMOLOGÍA -A.CH.O.- EN PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA SALUD VI-  
SUAL DE LA POBLACIÓN.

**PROYECTO 723/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 247/23**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**17.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL DICTADO DE LA CONFERENCIA "LA HISTORIA REGIONAL LATINOAMERICANA. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS", A CARGO DE LA DOCTORA EN HISTORIA MARÍA SILVIA LEONI -UNNE-, QUE SERÁ TRANSMITIDA POR EL CANAL DE YOUTUBE DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA - P.PG.HIS.-, EL 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 724/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 248/23**

**18.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL ANIVERSARIO N° 116 DE BARRANQUERAS, EL 6 DE ABRIL DE 2023, LOCALIDAD FUNDADA DURANTE 1907, FORMANDO PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA.

**PROYECTO 725/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 80, PROYECTO 787/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 124/23**

**19.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO DENOMINADO TALLER DE ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS EN ETAPAS PREVIAS Y EN EJECUCIÓN DE TESIS, A CARGO DEL DOCTOR ANÍBAL ROQUE BAR Y LA DOCTORA MIRIAM LISET FLORES, DEL 17 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 726/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 249/23**

**20.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE CONMEMORA EL 2 DE ABRIL, "DIA DEL VETERANO Y LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS", EN MEMORIA Y HONOR A LOS 649 SOLDADOS ARGENTINOS QUE MURIERON EN LAS ISLAS Y A LOS VETERANOS DEL CONFLICTO BÉLICO INICIADO EL 2 DE ABRIL DE 1982.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**PROYECTO 727/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN 176/23**

**21.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO", CON EL OBJETO DE PODER SENSIBILIZAR, CONCIEN- TIZAR Y CAPACITAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE LA TEMÁTICA.

**PROYECTO 728/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN 213/23**

**22.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE CAPACITACIÓN "LA FUNCIÓN DEL COFORMA- DOR EN EL TRAYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE", A CARGO DE LAS DOC- TORAS EN HISTORIA, MARÍA LAURA SALINAS Y FÁTIMA VALENZUELA, QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, DEPARTAMENTO DE DOCENCIA, FACULTAD DE HU- MANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 729/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 278**

**23.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA DIVULGA- CIÓN EN FORMA DIGITALIZADA Y GRATUITA DE LA OBRA "VIOLENCIAS DEL PASADO RECIENTE EN EL NORDESTE ARGENTINO REPRESIONES, RESISTENCIAS Y POLÍTICA EN CHACO, CORRIENTES, FORMOSA Y MI- SIONES (1955-1983)", COMPILACIÓN A CARGO DE DANIEL CHAO Y MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER, INVESTIGADOR E INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI. - CO.N.I.CE.T. / UNNE-.

**PROYECTO 730/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 279**

**24.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA MEDIDA ADOPTADA



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

POR EL MINISTERIO DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN EN CONJUNTO CON TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO, DE APLICAR LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE CONTRATO DEL TRABAJO.

**PROYECTO 731/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 243/23**

**25.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA: "FLUJO SUMERGIDO" DEL DOCTOR JOSÉ ZAVALA, A REALIZARSE EL JUEVES 30 DE MARZO, A LAS 20 HORAS, EN EL MUSEO DE MEDIOS "RAUL DELFINO BERNERI" - PELLEGRINI 213-, DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO.

**PROYECTO 732/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 244/23**

**26.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENITEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SEMINARIO PARA EMPRESARIOS Y POLÍTICOS CRISTIANOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO DE 2023, EN EL SALÓN "CASA BLANCA"- HOTEL "AMERICAN", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 733/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 253/23**

**27.-** DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 734/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**28.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS GRAVES HECHOS DE INSEGURIDAD QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DEL GRAN RESISTENCIA DE LA



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

PROVINCIA DEL CHACO, LOS CUALES CRECEN EN VIOLENCIA A DIARIO.

**PROYECTO 735/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**29.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS XI JORNADAS NACIONALES Y II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 4 Y 5 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNNE, SITO EN SALTA 459, DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 736/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 251/23**

**30.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 75 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE LAS BREÑAS, CHACO.

**PROYECTO 737/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 06/23**

**31.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESCRITOR", A CELEBRARSE EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 738/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**32.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "QUINTO FESTIVAL ANCESTRAL Y CONTEMPORÁNEO", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 21 AL 23 DE ABRIL, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 739/23 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 806/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 280**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**33.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA "PRIMERA FIESTA PROVINCIAL DE LA PIZZA", QUE SE REALIZARÁ DEL 31 DE MARZO AL 2 DE ABRIL, EN EL PREDIO DE LA SOCIEDAD RURAL DEL CHACO, SITO EN AVENIDA ALVEAR 1650, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 740/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 503/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 175/23**

**34.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA", A CELEBRARSE EL 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 741/23 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**35.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INGENIERÍA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 742/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LA "DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 743/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "ATENTADO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - A.M.I.A.", A RECORDARSE EL 18 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 744/23 - DERECHOS HUMANOS**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**38.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 80  
ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL COLEGIO "DON BOSCO", A CELEBRAR-  
SE EL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 745/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EL "II FESTIVAL  
DE LITERATURA IMPENETRABLE", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 1°, 2  
Y 3 DE JUNIO, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 746/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**40.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL  
DEL PARKINSON", A CONMEMORARSE EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE  
AÑO.

**PROYECTO 747/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN 215/23**

**41.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUN-  
DIAL DE LA SEGURIDAD VIAL", A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL  
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 748/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**42.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUN-  
DIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL", A CELEBRARSE EL 12 DE JU-  
NIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 749/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-  
RIDAD SOCIAL**

**43.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN SINDICAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE DE 2023, ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORESTE.

**PROYECTO 750/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 754/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 250/23**

**44.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 6° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTION SOCIAL N° 12 "JUAN DOMINGO PERÓN", DE RESISTENCIA, EL QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 3 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 751/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 255/23**

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY DE CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL "LAGUNA EL PALMAR", CONVIRTIÉNDOSE EN EL TERCER PARQUE NACIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 752/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 755/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 252/23**

**46.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XXII EDICIÓN TORNEO DE PESCA VARIADA DOBLE JORNADA, ORGANIZADA POR EL CLUB DE CAZA Y PESCA "PUERTO LAS PALMAS", A LLEVARSE A CABO EN EL PUERTO LAS PALMAS, CHACO; LOS DÍAS 13 Y 14 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 753/23 - TURISMO Y DEPORTES**

**47.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN SINDICAL, IM-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

PULSADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS SOCIALES Y  
LABORALES Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y PO-  
LÍTICAS DE LA UNNE, QUE DARÁ INICIO EL 15 DE ABRIL DEL CO-  
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 754/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 750/23 - INGRESADO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLU-  
CIÓN N° 250/23**

**48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA  
LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL QUE CREA EL PARQUE NACIONAL Y  
RESERVA "LAGUNA EL PALMAR", UBICADO EN NUESTRA PROVINCIA.**

**PROYECTO 755/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 752/23 - INGRESADO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - APROBADO COMO RESOLU-  
CIÓN N° 252/23**

**49.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -REINSTAURA  
POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE  
LA ÚLTIMA PRÓRROGA DISPUESTA POR LEY 2977-A, LA VIGENCIA DE  
LA LEY 2556-A, QUE EXPROPIA INMUEBLE EN CAPITÁN SOLARI.**

**PROYECTO 756/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO "CUADERNO DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL CHACO", LA  
CUESTIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA PENAL.**

**PROYECTO 757/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
29/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 256/23**

**51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPU-  
TADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MER-  
CEDES BENITEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO  
ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO  
CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS,  
DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPU-  
TADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN CON MOTIVO DE LA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

SENTENCIA JUDICIAL DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CHACO SERVICIOS S.A. C/ HEREDEROS DE SANTOS MIERES, MIERES NORBERTO, OJEDA NORMA E., QUINTANA ELENA, QUINTANA ROSA Y AMARILLA NORMA S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA C/ S/ VARIOS" EXPEDIENTE N° 12.131/2015-1, POR EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 19, A CARGO DE LA DRA. MARTA BEATRIZ AUCAR, QUE EN SU PARTE PERTINENTE Y EJECUTORIA DISPONE EL DESALOJO PARA EL 31 DE MARZO DEL 2023, DE DOS MUJERES DE AVANZADA EDAD -SEPTUAGENARIAS-, ELLAS SON ELENA QUINTANA Y ROSA QUINTANA RESPECTIVAMENTE.

**PROYECTO 758/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/03/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**52.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA URGENTE PROVISIÓN DE AMBULANCIAS, PERSONAL MÉDICO Y REPARACIÓN DE LA CISTERNA DE AGUA PARA EL HOSPITAL "ARTURO ILLIA", DE EL SAUZALITO, YA QUE ESTE NOSOCOMIO Y LA POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN SE ENCUENTRAN EN TOTAL ESTADO DE ABANDONO.

**PROYECTO 759/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**53.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICA Y AMENAZAS CON ARMAS DE FUEGO QUE TUVIERON POR AUTORES A UN GRUPO DE LIBERTARIOS, HACIA MILITANTES DE UN LOCAL DE LA IZQUIERDA SOCIALISTA EN LA PLATA.

**PROYECTO 760/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**54.-** DE LEY DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, UN INMUEBLE DE PAMPA DEL INDIO - DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN.

**PROYECTO 761/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PUEBLOS INDÍGENAS**

**55.-** DE LEY DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE TITULARIZACIÓN DE TIERRAS



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

CAMPESINAS ADJUDICADAS EN VENTA Y/O EN POSESIÓN EFECTIVA DE AGRICULTORES/AS FAMILIARES, QUE TIENEN RESTRINGIDAS SUS POSIBILIDADES DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL POR FALTA DE CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MENSURAS.

**PROYECTO 762/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**56.-** DE LEY DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY PROVINCIAL 2135-W, DE PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y TUTELA DE LOS RESTOS MORTALES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CHACO.

**PROYECTO 763/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**57.-** DE LEY DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -QUE ESTABLECE UN PLAN DE RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA, LA IDENTIDAD Y CULTURA DESPOJADA, CON LA MASACRE DE LA REDUCCIÓN NAPALPÍ, INICIALMENTE EN LA ZONA QUE ABARCA COLONIA ABORIGEN, MACHAGAI Y QUITILIPÍ -REGIONAL EDUCATIVA IV-, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 764/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PUEBLOS INDÍGENAS**

**58.-** DE LEY DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -CREA EL "PROGRAMA ESPECIAL DE ACREDITACIÓN DOMINIAL DE PROPIEDADES INDÍGENAS CON TITULARES FALLECIDOS", CON EL OBJETO DE MITIGAR EL CONJUNTO DE DIFICULTADES OPERATIVAS DERIVADAS DE LA FALTA DE PROCEDIMIENTOS SUCESORIOS COHERENTES CON LOS ESTÁNDARES PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DERECHO INDÍGENA, DISTINTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA POR LEY 2559-M.

**PROYECTO 765/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PUEBLOS INDÍGENAS**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 102 ANIVERSARIO DE CAMPO LARGO, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 766/23 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**60.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 135 ANIVERSARIO DE BASAIL, A CELEBRARSE EL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 767/23 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 95 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, A CELEBRARSE EL 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 768/23 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 89 ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, A CELEBRARSE EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 769/23 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA CARRERA INGENIERÍA BIOMÉDICA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 770/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 281**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 118 ANIVERSARIO DE CHARADAI, A CELEBRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 771/23 - ASUNTOS MUNICIPALES**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD", A CELEBRARSE EL 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 772/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 212/23**

**66.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 136 ANIVERSARIO DE COLONIA POPULAR, A CELEBRARSE EL 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 773/23 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**67.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LAS AMÉRICAS", A CELEBRARSE EL 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 774/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 282**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA", A CELEBRARSE EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 775/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 139/23**

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA TRAYECTORIA GREMIAL, DESPLEGADA POR MÁS DE CINCUENTA AÑOS, DEL SEÑOR MANUEL BARRIENTOS, ACTUAL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN.

**PROYECTO 776/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 189/23**

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 2° CONGRESO EN INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EDUCATIVA



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

EN LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA - C.I.C.E. 2023, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, A REALIZARSE EN RESISTENCIA, LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 777/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**71.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 3407-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2089-A.

**PROYECTO 778/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**72.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 3406-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2337-A.

**PROYECTO 779/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**73.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 3364-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2403-A.

**PROYECTO 780/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**74.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PUERTO TIROL, COMPRENDIDO EN LA LEY 2477-A, OPORTUNAMENTE REINSTAURADA POR LEY 3122-A-, POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS.

**PROYECTO 781/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**75.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SIL-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

VIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE - EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN SANITARIA EN EL SAUZALITO POR FALTA DE LOS RECURSOS, INSUMOS, MEDICAMENTOS, AMBULANCIAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ASISTIR A LA POBLACIÓN.

**PROYECTO 782/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA, INFORME LOS SIGUIENTES PUNTOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN SANITARIA EN EL SAUZALITO: SI EL LUNES 27 DE MARZO DE 2023 UNA PACIENTE CON CONVULSIONES PRODUCTO DE UN CUADRO DE EPILEPSIA CRÓNICA Y CURSANDO 20 SEMANAS DE EMBARAZO, FUE TRASLADADA POR PERSONAL DEL HOSPITAL "ARTURO ILLIA" DE EL SAUZALITO, HASTA LA COSTA DEL RÍO TEUCO PARA, DESDE ALLÍ, SER CRUZADA EN CANOA, ASISTIDA CON OXÍGENO, HASTA LA VECINA PROVINCIA DE FORMOSA, DONDE LA ESPERABA UNA AMBULANCIA DEL SISTEMA DE SALUD DE ESA PROVINCIA PARA BRINDARLE LA ATENCIÓN NECESARIA, ETCÉTERA.

**PROYECTO 783/23 - ORDEN DEL DÍA**

**77.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PROFUNDO PESAR Y LAS CONDOLENCIAS DE ESTE CUERPO A FAMILIARES Y AMIGOS DEL SEÑOR EMANUEL MEDINA, POR EL TRÁGICO FALLECIMIENTO OCURRIDO EL PASADO 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 784/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 283**

**78.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - EXPRESA BENEPLACITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN IN-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

TERRELIGIOSA FEMINISTA, CUYO TEMA FUE "#8M CELEBRAMOS LAS LUCES Y LA ESPERANZA", LLEVADA A CABO EL 30 DE MARZO, POR LA PLATAFORMA VIRTUAL "MEET", Y ORGANIZADA POR EL COLECTIVO DE FEMINISTAS CRISTIANAS "LAS MAGDALENAS" Y LA RED "FE SIN VIOLENCIAS".

**PROYECTO 785/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**79.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO, EL LUNES 3 DE ABRIL, DEL TERCER JUICIO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS EN EL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO "PUENTE 12", EN EL QUE SERÁN JUZGADOS CUATRO EXMIEMBROS DE LA DIVISIÓN CUATRERISMO DE LA POLICÍA BONAERENSE Y DOS EXOFICIALES DEL BATALLÓN DE INTELIGENCIA 601 DEL EJÉRCITO POR DELITOS COMETIDOS ENTRE 1974 Y 1977, QUE TUVIERON COMO VÍCTIMAS A 185 PERSONAS.

**PROYECTO 786/23 - DERECHOS HUMANOS**

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 116 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL PUEBLO DE BARRANQUERAS", A CELEBRARSE EL 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 787/23 - ACUMULADO AL PUNTO 18 DE PROYECTOS**

**81.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 78 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO", A CELEBRARSE EL 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 788/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 284**

**82.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE POR LA ENTREGA DEL COMPENDIO TEMÁTICO DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVIN-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

CIA DEL CHACO, A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES Y ACTORES SOCIALES QUE TENGAN INCUMBENCIA EN LA TEMÁTICA.

**PROYECTO 789/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 285**

**83.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE RESISTENCIA, DOCTOR JOSÉ RENÉ GALASSI POR HABER SIDO CONVOCADO EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTICIPAR DEL "SEMINARIO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS" A REALIZARSE EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DEL 22 AL 26 DE MAYO, DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 790/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -QUE FELICITA Y EXPRESA GRAN SATISFACCIÓN ANTE LA DISTINCIÓN, EN LA CATEGORÍA "MUJER MEDIANA EMPRESA", RECIBIDA POR LA CHAQUEÑA MARILIN GIRAUDO, LLEVADA A CABO POR EL SECTOR DE MUJERES EMPRESARIAS DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA -M.E.C.A.M.E.- EN EL EVENTO "DISTINCIÓN MUJER EMPRESARIA 2023", CELEBRADO EN EL SENADO DE LA NACIÓN, UBICADO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 791/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 286**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL LANZAMIENTO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL PLAN INTEGRAL DE ABORDAJE DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE VA A TRABAJAR CON UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL: LAS ADICCIONES.

**PROYECTO 792/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 287**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS GRAVES HECHOS DE INSEGURIDAD QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DEL GRAN RESISTENCIA DE LA



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

PROVINCIA DEL CHACO, LOS CUALES CRECEN EN VIOLENCIA A DIA-  
RIO.

**PROYECTO 793/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**-PROYECTO DE LEY 1255/20**, POR EL QUE SE INCORPORA AL TÍTULO  
III, DE LOS AMBIENTES Y ÁREAS NATURALES EN GENERAL, EN EL  
CAPÍTULO TERCERO, CATEGORÍA DE ÁREAS NATURALES, PREVISTAS DE  
LA LEY 896-R -ANTES LEY 4358-, SISTEMA PROVINCIAL ÁREAS NA-  
TURALES PROTEGIDAS, ARTÍCULO 38, INCISO 4), CONSTITUCIÓN  
PROVINCIAL, COMO EL INCISO 9), DEL ARTÍCULO 6° - **PREFERENCIA  
UNA SESIÓN**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 796/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "UNA  
PASCUA DISTINTA", A REALIZARSE EL 8 DE ABRIL DE 2023, EN LA  
COOPERATIVA DE TEATRO "SALA 88", DE RESISTENCIA, PROVINCIA  
DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 288**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 802/23**, POR EL QUE SE EXPRESA REPU-  
DIO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECLARACIÓN APROBADA EN LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, CONTRA EL PUEBLO  
MAPUCHE, EN EL QUE DECLARAN "LOS MAPUCHES NO DEBEN SER CON-  
SIDERADOS PUEBLOS ORIGINARIOS ARGENTINOS" - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 808/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA REA-  
LIZACIÓN DEL CONVERSATORIO "LA HISTORIA RECIENTE: TEMAS,  
PROBLEMAS, ENFOQUES Y DEBATES", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS  
12 Y 20 DE ABRIL, Y 4 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, ABIERTO AL  
PÚBLICO Y GRATUITO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTO-  
COLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 289**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 795/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO" EN LAS JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN PANAMÁ, DESTINADA A MUJERES LÍDERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE AMÉRICA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 290**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 797/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, DEPORTIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE RUGBY INFANTIL "CARLOS SANDIANO", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 291**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 798/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, QUE COMIENZA A FUNCIONAR A TRAVÉS DE UN DECRETO DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY 2011-J, DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUERZA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 292**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 805/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL ÁLBUM "CAMPO DEL CIELO", DEL CORO Q`OM "CHELAALAPÍ", EN LA CÚPULA DEL CENTRO CULTURAL "KIRCHNER", EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EL 15 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 293**

-A LAS 14 Y 32 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. - - - - -



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

-A continuación, para su constancia en la presente versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los proyectos que fueran solicitados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes y número de aprobación, si correspondiere.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 817/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL LIBRO "EL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR LA LESIVIDAD EN SEDE ADMINISTRATIVA", DEL AUTOR ALDO JAVIER CABAÑA - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 815/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR LA LESIVIDAD EN SEDE ADMINISTRATIVA" AUTORAÍA DE ALDO JAVIER CABAÑA, QUE SE REALIZARÁ EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA MAGNA DE U.N.C.AUS. DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 294**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 818/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER SOBRE INCLUSIÓN LABORAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 Y 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON SEDE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 295**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 821/23**, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA "SEMANA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS" QUE SE LLEVARA A CABO DEL 19 AL 25 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN TRES ISLETAS.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 296**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 823/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MA-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

TRIX POLÍTICA" AUTORÍA DEL PRESTIGIOSO ESCRITOR DANIEL IVOSKUS, QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN LA U.T.N., DE RESISTENCIA.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 297**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 822/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO LA JORNADA DE LANZAMIENTO DEL PLAN FEDERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA 2023 Y PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO LOCAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL GALA CONVENCIONES.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 298**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 819/23**, POR EL QUE SE EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ROSA GRILO, MIEMBRO DEL PUEBLO QOM Y ÚLTIMA SOBREVIVIENTE DE LA "MASACRE DE NAPALPI", A LOS 115 AÑOS EN SU CASA DEL LOTE 40 DEL PARAJE EL MARTILLO, COLONIA ABORIGEN DE ESTA PROVINCIA.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 299**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 812/23**, POR EL QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN ARGENTINA, UNA AUDIENCIA ESPECIAL CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS REPRESENTANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y ABOGADOS QUERELLANTES EN LA CAUSA QUE TRAMITA POR EXPEDIENTE 6762/03 DEL JUZGADO FEDERAL DE POSADAS - MISIONES, EN LA QUE SE INVESTIGA LA MUERTE DEL SOLDADO MAURO FRANCISCO RAMÍREZ ocurrida EN EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE MONTE 30 DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES OCURRIDA EL 26 DE JUNIO DEL AÑO 2003.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 300**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 810/23**, POR EL QUE SE EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ROSA GRILO A SUS 115 AÑOS, QUIEN FUERA LA ÚLTIMA SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE NAPALPI Y UN

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

EMBLEMA DE LAS COMUNIDADES ABORÍGENES - **SE ACUMULA AL PROYECTO 819/23.**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 811/23**, POR EL QUE SE MANIFIESTA SU PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ROSA GRILO, LA ÚLTIMA SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE NAPALPÍ - **SE ACUMULA AL PROYECTO 819/23.**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 809/23**, POR EL QUE SE MANIFESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL DEL BICENTENARIO GENERAL MARTIN DE GÜEMES DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI - **A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 816/23**, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL PARA QUE INFORME, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SOBRE VARIOS ÍTEMS REFERIDOS AL BOLETO DOCENTE DIFERENCIAL - **ORDEN DEL DIA PROXIMA SESIÓN.**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 825/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL QUINTO TORNEO DE PESCA EMBARCADA VARIADA CON DEVOLUCIÓN, A LLEVARSE A CABO EN LA PUERTO EVA PERÓN, LOS DÍAS 15 Y 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 301**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Vamos a empezar con los apartados...

-Levanta la mano la señora diputada Digiuni solicitando la palabra, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Disculpe, no la tenía anotada.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

#### **4.- HOMENAJES**

- 4.1. Minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Rosa Grilo, última sobreviviente de la Masacre de Napalpí; y de una familia de Barranqueras, ocurrido en un incendio.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Azula.

**SRA. DIGIUNI.**- Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero hacer referencia a dos hechos lamentables por los cuales voy a pedir que esta Cámara rinda un minuto de silencio: Uno, tiene que ver con Rosa Grilo, quien nos abandonó, la abuela aborígen que fue testigo a sus 16 años de la Masacre de Napalpí, que enluta a toda una comunidad y a todo el pueblo del Chaco, siendo que ella fue una de las testigos más importantes para poder esclarecer los hechos de Napalpí.

También, un gran pesar que vivió la ciudad de Barranqueras con el fallecimiento de toda una familia, en el marco del incendio de una vivienda, en el contexto de consumo de estupefacientes y, también, de violencia de género.

Así que, pongo a consideración si pudiéramos hacer un minuto de silencio por estos dos hechos que tanto nos duele a la provincia del Chaco.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputados Cubells, Schwartz y Arkwright pidieron la palabra, ¿es sobre este tema o hacemos el minuto de silencio y después proseguimos?

-Ante el asentimiento de los aludidos, en el sentido de realizar el minuto de silencio, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Rendimos un minuto de silencio.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

-Puestos de pie los presentes, se  
hace un minuto de silencio.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Muchas gracias.

**4.2. Con motivo del fallecimiento de la señora Rosa Grilo, única sobreviviente de la Masacre de Napalpí.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputado Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Tiene que ver, justamente, con esto: El día de ayer conocimos la noticia del fallecimiento de Rosa Grilo, la última sobreviviente de la "Masacre de Napalpí". Por acciones del Estado en los últimos años, Rosa murió en un marco de Memoria, Verdad y Justicia, aunque la mayor parte de su vida, la "Masacre de Napalpí" estuvo en la impunidad.

El 16 de enero de 2008, el gobernador Jorge Milton Capitanich realizó mediante un acto público y oficial un pedido de perdón a los pueblos hermanos q'om y moqoit por la masacre, ejerciendo la responsabilidad de instar a que se realicen las correspondientes investigaciones y gestiones judiciales para la memoria y la justicia de estos pueblos. Esta Legislatura apoyó aquel pronunciamiento por resolución 13/2008.

A partir de una investigación de la Fundación Napalpí, se pudo conocer la existencia de Rosa Grilo, pertenece a la comunidad q'om, que vivía en el Paraje 40 de Colonia Aborígen, sobreviviente de la Masacre de Napalpí. Rosa Grilo, brindó su testimonio a la Fiscalía Federal de Resistencia, que requería la apertura de un juicio por la verdad, con el objetivo que se dicte una sentencia que reconstruya lo sucedido con un sentido de reparación histórica a los pueblos indígenas víctimas.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

En 2014, la Cámara de *Diputades* sancionó con fuerza de ley 7405, en el marco del pedido de perdón realizado por el Estado Provincial y otorgó un reconocimiento a Pedro Balquinta, sobreviviente de la "Masacre de Napalpí" y de la "Masacre del Zapallar".

En junio de 2019, la Legislatura provincial sancionó la ley 3024-E, por la cual se la declara Patrimonio Cultural Viviente; y ese mismo año, el Gobierno provincial, le entregó una vivienda.

A pocos días de asumir esta banca, en enero de 2020, impulsé una reparación histórica y simbólica a Rosa Grilo, hoy ley 3124-E.

El año pasado asistimos a hechos históricos que culminaron con una sentencia. El juicio oral por la verdad sobre la "Masacre de Napalpí" culminó el 19 de mayo con la sentencia de la Justicia Federal que dictaminó que en los asesinatos de integrantes de los pueblos q'om, moqoit y criollos -ocurridos en 1924- existió responsabilidad del Estado nacional en los delitos de homicidio agravado y reducción a la servidumbre, como crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco de un proceso de genocidio de los pueblos indígenas.

Ese camino a la verdad se construyó de simbolismos, de expresiones políticas públicas y de un sinnúmero de dirigentes políticos y sociales, y de acciones concretas.

A veces, cuando archivan los proyectos de resolución de esta Legislatura o desprecian el valor simbólico de las mismas -por ejemplo, la que rechaza el golpe de Estado en Brasil, o las que se refieren a Malvinas- me vienen a la cabeza estos simbolismos.

¿Qué hubiese pasado con la "Masacre de Napalpí" si el gobernador Capitanich hubiese guardado silencio, como lo hicieron tantos gobernadores? Tal vez seguiría impune. Es una pregunta.

Como dijo Rosa Grilo en su testimonio filmado, que se dio en su casa ante la Fiscalía y con la partici-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

pación de Juan Chico, el 27 de noviembre de 2018: "Nunca se habló de lo que pasó; recién ahora se habla".

Rosa Grilo se fue físicamente, pero nos dejó enseñanzas; y lo más importante, con memoria, verdad y justicia por la "Masacre de Napalpí". Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Schwartz.

**SR. SCHWARTZ.**- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, desde los partidos del Trabajo y del Pueblo y el Comunista Revolucionario, queremos hacer un homenaje a Rosa Grilo, que jugó un destacado papel en algo que tiene importancia en América Latina, que tiene que ver con el despojo de las tierras de los pueblos originarios a través de masacres, como se mostró en el juicio por la verdad de Napalpí, que es un ejemplo, como dije, en América.

Su testimonio fue uno de los fundamentales para acreditar lo que ocurrió. Esto no es en cualquier momento; es en un momento donde hay dirigentes nacionales que fueron candidatos a vicepresidente como Pichetto, que niega la presencia de los pueblos originarios en lo que hoy es Argentina.

En este momento se está hablando...

-Ante comentarios, continúa diciendo el

**SR. SCHWARTZ.**- Por favor, diputado Bergia; estamos hablando de pueblos originarios y usted tiene que ver con eso; atienda con seriedad.

-Ante una respuesta, dice el

**SR. SCHWARTZ.**- No, no, no; no interrumpa, por favor; siempre lo mismo, Bergia.

Entonces... ¿Cómo dice?



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

-Ante la respuesta brindada fuera  
de micrófono,

**SR. SCHWARTZ.** - Bueno.

Quiero decir, en un momento donde la Cámara de Diputados de Mendoza, por ejemplo, está poniendo en cuestión la preexistencia de los pueblos originarios; están hablando de cómo se percibe como pueblo originario; si se autopercibe como mapuche, por ejemplo. Y lo resolvió por mayoría.

Por eso, quiero destacar -quiero destacar- que haya avances que tienen importancia en la provincia del Chaco, y es el juicio por la verdad, porque mostró el papel del Estado en este despojo, a contrapelo de las corrientes nacionales que están creciendo, como la que acabo de nombrar.

Entonces, en ese marco es mi homenaje, nuestro homenaje, a Rosa Grilo, testimonio viviente de lo que ha significado ese despojo; el despojo que tiene que ver con la lengua y la cultura y me llevó varios años entender por qué algunas compañeras de las organizaciones nuestras, que venían de esa zona, no sabían el idioma. Pensé, al principio, que era porque vinieron de chicas acá; pero no saben -casi ninguno de esa zona- el idioma por el terror que tenían sus familiares, que habían vivido en esa masacre, de transmitirles su lengua, su cultura, porque creían que los ponían en riesgo.

Por lo tanto, en ese sentido, hemos presentado un proyecto de ley de recuperación de la lengua como parte de la reparación histórica -en concreto de lo que es la zona de Napalpí-, para que todas las escuelas de la zona puedan dar obligatoriamente el idioma q'om y moqoit, para quienes concurren a la escuela. Y para los mayores que quieran recuperar su lengua y su cultura, crear las condiciones para dar los cursos correspondientes.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

Espero, por ello, que tenga un rápido despacho en las comisiones y podamos tratarlo en el menor tiempo posible.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Bueno, en el mismo sentido, quiero expresar el profundo pesar por el fallecimiento de Rosa Grilo -de 115 años-, quien fuera la última sobreviviente de la "Masacre de Napalpí" y emblema de las comunidades indígenas.

Y para homenajearla quiero leer un poema de un escritor y poeta nuestro, de Pampa del Indio, Luis Marcelo Dojas; lo escribió para María Rosa.

"María Rosa Grillo/ tu luna encendida/  
alumbra el camino/ allá en Napalpí. Masacre y tragedias/ han  
visto tus ojos/ angustias del alma/ por lo que pasó. Colonia  
Aborígen/ conoce tu historia/ y muchos no saben/ tu interno  
dolor. María Rosa Grillo/ abuela, tu ejemplo,/ tu estrella,  
tu luna/ siempre brillará. Te dejo mi afecto,/ y un sueño en  
pedazos/ que busca en retazos/ poderte abrazar".

Nada más.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Sin lugar a dudas, Rosa Grilo nos enseñó, como humano, como persona, que la resistencia de nuestros pueblos originarios va más allá.

Creo que eso, acá, en nuestra provincia, remarca una impronta, como decían algunos diputados, la participación de nuestros pueblos originarios en todos los ámbitos.

Eso nos costó mucho para poder desenvolvernos; creo que muchas veces a nosotros nos cuesta el doble

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

pero, sin lugar a dudas, ella es un emblema que nos enseñó la resistencia y el respeto.

Hoy justamente, cuando teníamos comisión, compartía un momento muy especial con mis pares. Quería resaltar el trabajo, también, que ha llevado nuestra compañera y amiga -a quien extrañamos mucho- María Elena Vargas, que trabajó mucho por acompañar a doña Rosa. Me acuerdo que hace dos años cuando "Mari" -como cariñosamente le decíamos- le preguntó a doña Rosa, juntamente con la presidenta -y con su respeto, "Eli"- decía: "Vamos a llevar un regalo para doña Rosa. ¿Qué le gusta a doña Rosa?". Era muy coqueta; se pintaba las uñas; le gustaba arreglarse.

María le decía: "Rosa, ¿dónde querés ir?". Y decía: "Yo ya estoy cansada", en el paraje, estando, justamente cuando queríamos organizar algo para su cumpleaños.

Creo que "Eli" le decía: "Mari, llevála a Machagai". "¿Y qué quiere?"; y ella decía: "No. Yo quiero un vestido; un vestido rosa". "No, blanco". No; rosa, le gustaba. Me acuerdo que María Elena le llevaba el vestido y "Eli" le compró una... no sé cómo se dice... una chalina. Y también la quería rosa.

Tenemos la foto con María Elena. Ese día no pudimos ir lamentablemente, pero María Elena compartió un grato y lindo momento con sus hijos, con sus nietos.

Muchas veces es eso; creo que el acompañar, el estar cerca de la gente, justamente con Rosa, una sobreviviente de mucha historia.

Eso nos enseña a nosotros a los jóvenes y a los dirigentes; poder enseñar a nuestros hijos -el día de mañana- el respeto, el "no a la discriminación".

Justamente, esto: Quiero recordarla con ese sentido, una mujer valiosa, que vamos a extrañar.

Pusimos todo el esfuerzo en esta Legislatura, los 32 legisladores, que acompañaron varias iniciativas en beneficio de ella. Muchas gracias.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**5.- TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS APARTADOS DEL ACTA DE LABO-  
RA PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento de los apartados.

**5.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 468/23, que establece incrementos en las escalas salariales vigentes del Escalafón General, ley 196-A.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 605/23. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 1°: En general por el voto electrónico. Escala salarial del Escalafón General.

-La Presidencia invita a votar a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 468/23. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 8°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 9° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3780-A.

**5.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica decreto 3258/22, que establece una bonificación para los trabajadores de la Seguridad Social.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 86/23, que es una bonificación para los trabajadores de la Seguridad Social. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 3258/22. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3781-A.

**5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 496/23, incremento para el personal docente.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 618/23, que ratifica el decreto 496/23, que también tiene que ver con un incremento en el básico de la Policía provincial y del Servicio..

-Ante una acotación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Perdón... El punto 3° es el proyecto de ley 606/23, que tiene que ver con la ratificación



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

de un incremento al personal docente. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 460/23. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3782-A.

**5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 496/23, de incremento a la Policía Provincial y el Servicio Penitenciario Provincial.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 618/23, que ratifica el decreto 496/23 -incremento de la Policía Provincial y del Servicio Penitenciario Provincial-. (Ver texto en páginas siguientes).





"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 496/23. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 7°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 8° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3783-A.

**5.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica decreto 497/23, de beneficio para los trabajadores legislativos.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Para el punto siguiente, que es el proyecto 623/23, quiero pedir un breve cuarto intermedio para proponer la actualización del despacho original, que tiene que ver con un beneficio directo para los trabajadores legislativos.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 45.

-A las las 15 y 58, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con quórum, corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 623/23, con las modificaciones incorporadas en el cuarto intermedio. (Ver texto en página siguiente).



"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 497/23. Artículo 1º)", con la modificación correspondiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º a 7º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3784-A.

Ahora, son las reinstauraciones y prórrogas de expropiación.

5.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se reinstaura por el término de dos años, la ley que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación de inmuebles de Resistencia, comprendidos en ley 2012-A, prorrogada por ley 2601-A.



**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 1º, despacho para el proyecto de ley 205/23. (Ver texto en página siguiente).



"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2012-A. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3785-A.

5.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se reinstaura por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2063-A, a partir del vencimiento de su prórroga dispuesta por la ley 2932-A.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 253/23, también es una reinstauración. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica...

Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Señora presidenta: Solo unas palabritas con respecto, a lo que hemos votado recién.

Este proyecto tiene relación con la ley 2063-A, la cual está siendo tramitada para completar el proceso de expropiación, siendo el lugar un barrio totalmente consolidado, con personas arraigadas, por lo que se justifica extender el plazo de vigencia de la misma. Eso quería decir.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Muchas gracias diputada.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2063-A. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3786-A.

**5.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se prorroga por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1926-A.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3620/22, que es una prórroga de una expropiación. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 1926-A. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3787-A.

5.9. Despacho para el proyecto de ley por el que se reinstaura por el término de dos años la vigencia de la ley 2550-A, que declaró de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble de Resistencia.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 402/23, también es una reinstauración. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2550-A. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3788-A.

**5.10. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la vigencia de la ley 3081-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Resistencia.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 526/23. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 3081-A. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3789-A.

Tenemos ocho proyectos de resoluciones apartados. Es a mano alzada, así que les pido a los que votan por la afirmativa que levanten la mano.

**5.11. Despacho para el proyecto de resolución por el que se expresa complacencia y acompañamiento ante la asunción de Luiz Inácio "Lula" Da Silva, como presidente de la República Federativa de Brasil.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de resolución 16/23. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias presidenta.

Brevemente, señora presidenta. Aunque lo mencioné en Cuestiones Previas, ahora, votaremos algunas resoluciones -como recién lo manifestó usted- que pretenden no dejar pasar temas relevantes como cuestiones internacionales, latinoamericanas y de soberanía sobre las Islas Malvinas. Quiero decir que son muy importantes estas expresiones del Cuerpo legislativo -trazan caminos-.

Nada más, señora presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el proyecto de resolución. Levanten la mano, por favor.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 302.

**5.12. Despacho para el proyecto de resolución por el que se expresa repudio a los intentos de golpes de Estado en Brasil.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 29/23, por el que se expresa repudio a los intentos de golpes de Estado que se llevaron adelante por parte de sectores antidemocráticos en la hermana República Federativa de Brasil. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 303.

**5.13. Despacho para el proyecto de resolución por el que se acompaña la decisión política del presidente de Brasil, de crear los ministerios de Pueblos Originarios y de la Igualdad Racial.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 50/23, por el que se acompaña la decisión política tomada por el presidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva, de crear los ministerios de Pueblos Originarios y de la Igualdad Racial. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 304.

**5.14. Despacho para el proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la "Declaración de Buenos Aires", emitida en el marco de la VII Cumbre de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la C.E.La.C.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 79/23, por el que se declara de interés provincial la "Declaración de Buenos Aires", emitida en el marco de la VII Cumbre de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -C.E.La.C.-, reunidos en la Ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 2023. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 305.

5.15. Despacho para el proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento ante la declaración de admisibilidad y apertura del proceso de investigación y recolección de pruebas, que dará comienzo al juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 201/23, por el que se expresa acompañamiento ante la declaración de admisibilidad y apertura del proceso de investigación y recolección de pruebas, que dará comienzo al juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 306.

**5.16. Despacho para el proyecto de resolución por el que se saluda la decisión del presidente de Brasil, impulsando a la exmandataria Dilma Rousseff como directora del Nuevo Banco de Desarrollo del grupo B.R.I.C.S., de economías emergentes.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 209/23, por el que se saluda la decisión del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, impulsando a la exmandataria Dilma Rousseff como directora del Nuevo Banco de Desarrollo -N.B.D.- del grupo B.R.I.C.S., de economías emergentes, que incluye también a China, India, Rusia y Sudáfrica; cuyo objetivo es elevar el perfil de la política externa a su gestión. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 307.

Tiene la palabra el señor legislador Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señora presidente.

Es solamente para una aclaración con respecto a estos últimos proyectos de resolución, de autoría de la diputada Cubells.

Los mismos habían sido tratados en la Comisión de Asuntos Constitucionales y yo había aclarado, en su oportunidad -por eso, habíamos solicitado el mantenimiento en cartera de los mismos- que eran cuestiones relativas a la Comisión de Legislación General, ya que si leemos el Reglamento Interno en lo que se refiere a la competencia originaria de algunos temas y de algunas temáticas, no es neta y exclusivamente de Asuntos Constitucionales.

Por eso había sido el planteo de mi parte, como presidente de la misma, para que sean pasados a la comisión que corresponda. Nada más, señora presidente.

Eso era. No es que había objeciones contundentes con respecto al tema ni había cuestiones... una sí, creo que con respecto a la Corte Suprema, nada más.

Pero había solicitado el mantenimiento en cartera de los mismos porque soy consecuente con lo que digo.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señor diputado Corradi, el Cuerpo decidió; el Cuerpo votó en su momento que estos proyectos vayan a Asuntos Constitucionales, por eso, los estamos tratando.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**5.17. Despacho para el proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento a la decisión asumida por el Poder Ejecutivo nacional, de rechazo al anuncio de nuevos ejercicios militares en las Islas Malvinas.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 3622/22, por el que se expresa acompañamiento a la decisión asumida por el Poder Ejecutivo nacional, de rechazo al anuncio de nuevos ejercicios militares en las Islas Malvinas. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veinticuatro votos afirmativos.  
Queda aprobada la resolución 308.

**5.18. Despacho para el proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito por la celebración de la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la C.E.La.C.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Despacho para el proyecto de resolución 3622/22, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -C.E.La.C.-, el próximo 24 de enero de 2023, en la Ciudad de Buenos Aires. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración.

-Practicada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos afirmativos. Queda aprobada la resolución 309.

## **6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para dar paso a la formalidad y someter a consideración, aprobarlo y después comenzar el tratamiento.

Como punto primero, el 27 de Despachos, para el proyecto de ley 2963/22. Como punto segundo, el 18 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 3172/22. Como punto tercero, el 368 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 605/22. Como punto cuatro, el 2° del Orden del Día, tratamiento preferencial del proyecto de ley 464/22. Como punto cinco, el 1° del Orden del Día, tratamiento preferencial del proyecto de ley 4196/16. Como punto sexto, el 365 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 327/20. Como punto séptimo, el ingreso del despacho para el proyecto de ley 609/23, al que hizo referencia la señora diputada Panzardi.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración...

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidenta.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Había solicitado la palabra para pedir que se altere el orden del día, si hay acuerdo entre los legisladores de las distintas bancadas, y que se pueda tratar este proyecto de ley, el 609/23, que es para mejorar la condición de los trabajadores jornalizados de los municipios a través del Programa de Ayuda Municipal.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración la alteración propuesta por la diputada.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No hay acuerdo. Se mantiene el orden original.

**SRA. PANZARDI.**- ¿Cuántos votos, señora presidenta?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Ocho sobre 24, señora diputada.

**6.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se autoriza al P.E. a transferir a favor de la Municipalidad de Resistencia el dominio de inmuebles descriptos en la ley 1931-A.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Punto 1°: Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2963/22. (Ver texto en páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Señora presidenta, este proyecto de ley 2963/22 trata sobre autorizar al Poder Ejecutivo a transferir, en carácter de donación a favor del municipio de Resistencia, el dominio de los inmuebles descriptos en la ley 1931-A, ubicados dentro del ejido urbano de la Municipalidad de Resistencia, conforme los datos de identificación que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.

Esta iniciativa legislativa pretende transferir a la Municipalidad de Resistencia los bienes inmuebles expropiados por la ley 1931-A.

Estas unidades que componen el exmercado municipal de la ciudad capitalina constituyen un predio emblemático en la comunidad resistenciana con alto contenido histórico, comercial y cultural, que potencia la sinergia ciudadana para establecer allí mismo un espacio de integración social y cultural de vanguardia, con el fin de seguir apuntalando los valores con los cuales Resistencia se destaca como polo regional, nacional e internacional en materia de cultura.

Por ello, por lo expuesto, señora presidenta, solicito el acompañamiento de mis pares. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Cubells -Sager, después-.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno. No voy a decir nada nuevo con respecto de las transferencias de inmuebles provinciales al municipio de Resistencia, ya que mantuve posiciones claras en este recinto en varias oportunidades.

El Municipio de Resistencia se está viendo favorecido en forma extraordinaria con transferencias de inmuebles, por parte de la provincia. Algunas, obedecen a ne-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

cesidades operativas y a éstas sí las hemos acompañado, pero a otras no las visualizamos como necesarias y, realmente, no hacen más que preocuparnos sobre su destino -y también lo dijimos, justamente, esto en otras oportunidades-.

Esta iniciativa que se está tratando es de las que consideramos innecesarias, más aún con una gestión municipal que no se ocupa de gestionar los espacios públicos en una forma democrática, como el caso del Parque "Caraguatá", abandonado a su suerte, y las transforman en obras públicas, muchas de las cuales, ni siquiera, las terminan como lo son el Parque "2 de Febrero" y hasta la propia plaza central de Resistencia. Ambos espacios cerrados al acceso del público, de hace más de un año.

Por lo expuesto, no voy acompañar dicho proyecto. Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SRA. SAGER.**- Gracias, presidenta.

Simplemente, a modo de aclaración, porque en Labor Parlamentaria -en realidad fuera de la reunión propiamente dicha, pero sí en una charla que tuve con asesores y, posteriormente, con el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales- hice una pregunta referida a que, oportunamente, nosotros habíamos presentado el proyecto 1798/22, que reinstauraba la ley que declaraba de utilidad pública a estos inmuebles, que fue aprobada por esta Legislatura. De manera tal, que la posesión del mismo estaba garantizada para el Estado provincial. Mi pregunta iba si, verdaderamente, se había dado cumplimiento a la otra etapa, que era la inscripción.

Aclarado esto por parte del presidente de Asuntos Constitucionales y de los asesores que han trabajado en esto, comprometo mi voto positivo porque lo único que pretendía era que no incurriéramos en un equívoco, cosa que



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

está absolutamente salvada, de manera tal, que mi voto es positivo en este sentido.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señora presidente.

Sí, la verdad que coincidiendo, lo habíamos hablado, no solamente la Comisión sino ayer también, con el legislador Sager -y hoy-.

Es así, tal cual lo manifiesta el diputado Sager; se había hecho un estudio previo al mismo y teniendo en cuenta la expropiación -autoría del legislador Sager y varios diputados más que lo acompañaron- no solamente estaba a nombre del Estado provincial, sino que verificando las matrículas dominiales de todo y cada uno de los inmuebles que en este momento se van a transferir a nombre del municipio, estaban en un total acuerdo con el mismo.

Quiero resaltar, señora presidente, que dicha transferencia se efectuará con cargo a la Municipalidad de Resistencia para el desarrollo de un espacio sociocultural en el predio histórico contemplado en la presente ley.

Así que la misma, al ser con cargo va a tener una responsabilidad mayor el Municipio de Resistencia; así que bueno, con lo dicho y con el despacho correspondiente por parte de la comisión, vamos acompañar.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legislador Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Muy breve también.

Mi acompañamiento es positivo porque tengo entendido que hay una temporalidad a cumplir en esto. Me parece que hay un lapso de hasta cinco años; si no, volvería a las manos que hoy están dándolas.

Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Así es, diputado.





**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

Está a consideración del Cuerpo  
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos y una permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Transfiera inmueble. Artículo 1°)", con su respectivo Anexo I.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 7°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 8° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3790-H.

Punto 2°... Legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, presidenta.

Solicito, por favor, una reconsideración a mi pedido anterior acerca del proyecto de ley 609/23 porque cuando pedí la alteración en el Orden del Día, no propuse un lugar en el cual se pudiera ubicar este proyecto.

Así que quiero proponer que se altere el Orden del Día y que se ubique en el punto 3°. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- A consideración del Cuerpo la alteración.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Catorce votos.

Queda aprobada la reconsideración, en el punto 3°.

Bueno, ahora estamos en el punto 2°.

**6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara al 15 de septiembre como el "Día del agente de Fiscalía de Estado de la provincia del Chaco".**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 18 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 3172/22, por el que se declara al 15 de septiembre de cada año como el "Día del Agente de Fiscalía de Estado de la provincia del Chaco", coincidente con el "Día de la Magistratura Judicial". (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidente; muy amable (entre risas). Señora presiden-ta...

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Me da lo mismo.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Yo lo sé; un chascarrillo para descomprimir, hoy está amigable la sesión. (Entre risas, nuevamente).

Brevemente, señora presidenta: Este proyecto de ley es un pedido de los trabajadores de los agentes de Fiscalía de Estado de la provincia del Chaco, que tiene que ver con el pedido -valga la redundancia- de conmemorar también su día que coincide con el "Día de la Magistratura", actividad íntimamente vinculada con la labor que lleva adelante la Fiscalía de Estado y los agentes de Fiscalía de Estado en la defensa del patrimonio y legalidad en los actos de la administración, a los efectos del reconocimiento a cada uno de los trabajadores de ese órgano constitucional que tiene la provincia, que es el 15 de septiembre.

Así que al no representar esto tampoco una consecuencia para la actividad de la institución, al coincidir con el feriado de magistrados, no repercute en su actividad; por lo cual, a los efectos de reconocer la labor de este organismo, de sus trabajadores, solicito a los señores legisladores de las distintas bancadas tengan el bien de acompañar esta iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Pide una reconsideración, porque acá no estaba aclarado.

Hay que desafectar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.





**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

Me están informando mal, discul-  
pe...

Está a consideración del Cuerpo  
en general, por vía electrónica como había dicho.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.





**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley 'Día del agente de Fiscalía de Estado de la provincia del Chaco'. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 3° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3791-C.

**6.3. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 17 de la ley 1084-H, que crea los programas de Ayuda Provincial -P.A.Pro.- y Municipal -P.A.M.-; y abroga la ley 3275-H.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 3°: Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 609/23. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidenta.

Ya me explayé bastante -y ahora nuevamente- sobre el proyecto de ley 609/23 que tiene que ver con el Programa de Ayuda Municipal, con modificar la ley que al día de hoy tiene un tope máximo de 25 mil pesos mensuales para aquellos trabajadores jornalizados y trabajadoras jornalizadas en los municipios. El proyecto de ley pretende elevar este tope a 45 mil pesos.

Sabemos que es una suma que, muchas veces, no es suficiente, que no alcanza pero, bueno, es a lo que hoy por hoy los municipios -o por lo menos la gran mayoría de ellos- pueden hacer frente, así que es necesario y muy importante que nosotros -desde la Legislatura- podamos proveer esta herramienta legislativa para quienes trabajan todos los días de sol a sol, de una manera informal en los municipios.

También, hacer el compromiso e invitar a los legisladores y legisladoras de las distintas bancadas que quieran trabajar un proyecto juntos y derogar esta vieja ley, para que cada municipio pueda generar su propio Programa de Ayuda Municipal con base en la factibilidad presupuestaria que cada uno tenga.

Es muy importante, ya que me parece una arbitrariedad absoluta que desde la Legislatura tengamos que autorizar el uso del presupuesto en las intendencias -por un lado- y -por otro lado- que muchos intendentes tengan cuestionamientos de los organismos de contralor -como el Tribunal de Cuentas, por ejemplo-, porque están pagando, incluso por ordenanza, más que este monto de 25 mil pesos.

Si bien no tuvimos el acompañamiento necesario en las distintas comisiones, espero y apelo a la empatía de los señores legisladores y legisladoras para que puedan entender la situación que viven estos trabajadores precarizados y que está en nosotros una gran parte de la responsa-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

bilidad para que puedan cobrar un poquito más. Esto no alcanza a representar ni el 50 por ciento de lo que significa un salario mínimo vital y móvil en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta, y espero que los trabajadores y trabajadoras puedan contar con el voto unánime de esta Legislatura.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde desafectar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Luego de unos minutos, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cardozo.

**SRA. CARDOZO.**- Señora presidenta: Pido la reconsideración de mi voto por un error; es cartera, gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Sí; por un error, es en cartera mi voto, presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 13 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: 'Modifica la ley 1084 -Crea el Programa Provincial P.A.Pro. y Municipal P.A.M.' Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 3° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3792-H.

**6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se adhiere al "Día nacional de la Puericultura".**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 605/22, por el que se adhiere al "Día nacional de la Puericultura". (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.**- Este punto trata el proyecto de ley 605, del año 2022, a través del cual la provincia del Chaco pretende adherir al "Día nacional de la Puericultura", a conmemorarse el 17 de marzo de cada año.

Es importante destacar que en nuestro país -la Argentina-, cada 17 de marzo se conmemora el "Día de la Puericultura", con la finalidad de reconocer su importancia en varias instancias de la vida del ser humano, comprendidas desde la concepción, en el embarazo, hasta la primera infancia.

Se compone, esta palabra, de dos vocablos que describen lo que significa: Puer, que significa "niño", y cultura que traduce "cultivo", "crianza".

La puericultura es la ciencia que reúne todas las nociones -fisiología, higiene, sociología- capaces de favorecer el desarrollo físico y psíquico de los niños, desde el período de la gestación hasta la pubertad.

Hace referencia al conjunto de cuidados de salud en la infancia, como también a la ciencia que trata sistemáticamente sobre estos cuidados.

Es una disciplina complementaria de la Pediatría, asociada a la prevención, que se compone de una serie de técnicas, normas y procedimientos empleadas para ofrecerle al niño condiciones idóneas para un desarrollo saludable en las diferentes esferas -física, psicológica y social-, desde el momento de su concepción -incluso antes- hasta los seis años de edad, pudiéndose extender hasta la pubertad.

Tiene como propósito asegurarse un óptimo crecimiento, interviniendo con acciones que favorezcan el crecimiento, la nutrición, el desarrollo psicomotor, la inmunización y la prevención de enfermedades como también el desarrollo de aptitudes y habilidades de lenguaje, y todo lo



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

referente a las condiciones del entorno físico y social de su desarrollo.

El objetivo fundamental de la puericultura es asegurar las condiciones ideales para que la población infantil pueda tener un desarrollo saludable a nivel físico, psicológico y social.

Según el análisis demográfico del I.N.D.E.C., la proyección poblacional de menores de 6 años para nuestra provincia, al año 2022, es estimativamente de 168.000 niñas y niños quienes constituirían la población beneficiaria del presente proyecto, a través del cual se promovería su bienestar y facilitaría la detección precoz de enfermedades o prevención de situaciones que pudieran poner en riesgo la vida o la calidad de vida de quienes integran este grupo etario; más aún si se tiene en cuenta que de estos, el 11 por ciento corresponden al grupo más vulnerable constituido por recién nacidos -alrededor de 18.376 niñas y niños nacidos han nacido en 2020, según las estadísticas vitales del Ministerio de Salud de nuestra provincia-, donde los beneficios otorgados por la puericultura se maximizan en los resultados que se logren, contribuyendo con un desarrollo psicofísico pleno.

La importancia de que la puericultura sea promovida y aplicada en el ambiente sanitario, tanto en efectores públicos como privados, queda de manifiesto por todo lo antes dicho pero es menester resaltar la importancia de que también sea promovida y visibilizada en el ámbito educativo.

Existe una vasta literatura en el campo de la Medicina que avala el concepto de que la educación contribuye a infundir conductas y hábitos que tienen un efecto positivo sobre la salud de las personas, siendo clave para reducir la mortalidad infantil, el vínculo entre la salud materna y la educación.

La aprobación del presente proyecto contribuirá con prácticas que permitan alcanzar la meta del tercer



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Objetivo de Desarrollo Sostenible, garantizando una vida sana y promoviendo el bienestar para todos y todas en todas las edades.

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Ayala.

**SRA. AYALA.**- Gracias, presidenta.

Muy brevemente, en este proyecto que obviamente acompañaremos pero, por sobre todo -atravesada por la maternidad y la lactancia, en estos momentos-, creo que realmente el hecho de amamantar, dar la teta, también es un acto revolucionario, porque tiene que ver con la soberanía alimentaria que tenemos las mujeres.

Y que estas mujeres, muchas de ellas puericultoras, que muchas veces se encuentran invisibilizadas en el sector de la Salud, cosa que no desconocemos.

Atravesando el embarazo, me tocó conocer tanto a Julieta Sablo como a Belén Otero, que es una puericultora de acá, de la provincia del Chaco, que tienen esta mirada -como decía recién la diputada Benítez- no sólo de la técnica sino también artesanas de saber acompañarnos, porque no solo somos un envase que damos leche sino que también estamos atravesadas por el trabajo, por la historia personal, por la compañía y las redes que tienen que existir, también, en este momento, que atravesamos todas las mujeres que decidimos gestar. Y por sobre todo, porque creo que la lactancia también tiene que ver con el deseo y no con un mandato como históricamente muchas veces padecemos las mujeres.

Y en este ámbito, obviamente, también quiero resaltar que esta Cámara hace muchos años tiene un lactario que está tan amorosamente cuidado para que, hoy, también aquellas diputadas que podemos gestar, lo podamos estar ocupando.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Así que, desde este lugar, obviamente que felicito el reconocimiento a estas mujeres que son tan necesarias para las mujeres -como decía- que decidimos gestar; que acompañen en este momento; que no muchas veces se da como un proceso natural sino que necesitamos de estas mujeres que nos acompañen.

Y me ha tocado, de forma personal, ver en estas puericultoras la tan llamada sororidad, que muchas veces se dice, pero que en la práctica no es tal. Esta alianza política y humana que tiene que haber entre las mujeres, puedo asegurarlo que la vemos totalmente reflejada en cada una de las puericultoras que trabajan y acompañan a las mujeres que decidimos gestar.

Así que, muchas gracias y desde ya el acompañamiento de este proyecto.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Muy breve, presidenta.

Por supuesto que celebro algo que dijo la diputada Benítez: La idea-fuerza de la importancia de la promoción.

En mi formación de pediatra, puericultura era un tema muy importante a tratar. Por eso no son mujeres solamente- diputada Jéssica Ayala- sino también los médicos, los hombres y todos los enfermeros, son muy buenos en puericultura, porque sabemos el impacto que tiene sobre la mamá, sobre el recién nacido o sobre ese chico de la primera infancia.

Así que celebro esto. Y quiero decirles que es moneda corriente en la formación y es vital. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde su tratamiento en general, por vía electrónica.





**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2023 - Año del 40° Aniversario de  
la Recuperación de la Democracia en  
la República Argentina."  
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

-La Presidencia invita a emitir su voto a aquellos legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con veintiséis votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Adhiere al Día Nacional de la Puericultura. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3793-G.  
Diputada Ayala.

**6.5. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se instituye con carácter de orden público un régimen legal e integral inclusivo y no discriminatorio en favor de las personas con talla baja por Acondroplasia y otras displasias esqueléticas.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tratamiento preferencial del proyecto de ley 464/22, por el que se instituye con carácter de orden público un régimen legal e integral inclusivo y no discriminatorio en favor de las personas con talla baja por Acondroplasia y otras displasias esqueléticas -en adelante A.D.E.E.-, que las reivindique, asegure y garantice la dig-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

nidad de su estatus como ciudadanos de Derecho y el ejercicio pleno de sus derechos humanos en condiciones igualitarias a las de todas las personas.

Tiene la palabra la señora legisladora Ayala.

**SRA. AYALA.-** Sí, respecto del proyecto de ley que está a continuación, señora presidenta, luego de haber hablado con varios legisladores de las diferentes bancadas, voy a pedir el pase a comisión y que se mantenga la preferencia para el miércoles que viene.

Quiero agradecer a los miembros, a cada uno de los presidentes, a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud; sé que va a haber una sesión extraordinaria el miércoles que viene para tratarlo; es solamente para generar todos los consensos en la redacción de uno de los articulados del citado proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

#### **7.- CONSIDERACIÓN DEL PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Antes de continuar: Me olvidé de poner a consideración la sesión especial para el miércoles, a las 13 y 45. A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Aprobado.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023

## 8.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

8.1. Tratamiento preferencial del proyecto de ley POR el que se prohíbe el uso de telefonía celular e Internet en el interior de los establecimientos penitenciarios de la provincia.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 1° del Orden del Día: Tratamiento preferencial del proyecto de ley 4196/16, por el que se prohíbe el uso de telefonía celular e Internet en el interior de los establecimientos penitenciarios de la provincia. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Señora presidenta.

La verdad es que estoy agradecido por la presencia de los señores legisladores que nos permiten tratar este tema, pero tengo que agregar una cuestión: La primera cuestión es que es un proyecto de 2016, un proyecto que no tiene que ver con la coyuntura del día a día sino que, además, en este proyecto hay que reconocer que el primigenio autor fue el diputado del P.J., Raffín, de Sáenz Peña, había perdido estado parlamentario y por eso agregué algunos ítems que tenían que ver con Internet, que tenía que ver con inhibidores de comunicación, a los efectos de limitar. Creo que la palabra clave es "limitar"; porque hoy, en todos lados, leía "prohibición" y que "repudiaban la prohibición", y la verdad es que la idea de este proyecto es limitar y garantizar derechos constitucionales.

Los derechos constitucionales, en los lugares donde hay personas recluidas o privadas de su libertad o condenadas, tienen que ver con que tienen que tener comunicación, obviamente; es un derecho constitucional. Pero también es derecho constitucional del Estado generar que las cárceles sean sanas y limpias para seguridad de los reos.

En ese marco, creo que demasiadas condiciones edilicias no están bien en el sistema penitenciario, que se necesita mejorar mucho.

En ese marco de mejorar mucho, la idea de este proyecto es no sólo garantizar a través de líneas directas de telefonía pública dentro de la propia cárcel, comisaría y/o penal, sino garantizar esa comunicación con la advertencia de que cuando se habla desde ese teléfono haya una voz pregrabada que indique que se habla desde ese teléfono.

Hay demasiados ejemplos a nivel provincial, nacional, de estafas, de secuestros virtuales y, por sobre



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

todas las cosas, los más vulnerables siempre son los adultos mayores porque aprovechan, los llaman muchas veces y les dicen que "tal persona, que está de viaje -porque saben que no está de viaje-, la tenemos secuestrada, necesita la medicación, necesitamos que nos pase el número de una tarjeta telefónica"... Lo he vivido, porque he atendido dos o tres casos que me han llamado a mediar en este tipo de secuestros virtuales.

La verdad es que el objetivo de esta ley es también sostener la cuestión educativa. Somos conscientes de que para la situación educativa se necesita Internet en las cárceles, para que la persona que quiera estudiar tenga una tablet; acá, los 32 tenemos tablets, y a estas tablets las usamos y las devolvemos. Perfectamente eso se puede hacer, con Internet, controladamente, obviamente, en cualquier cárcel, comisaría o servicio penitenciario.

Entonces, cuando empiezan a decir que estamos "en contra de" o que tiene que ver con la coyuntura, la verdad es que no es así.

También tiene que asegurarse, en la urgencia la comunicación del recluso, del detenido, y se lo puede hacer si el recluso o detenido facilita el teléfono de aquellos a quienes tienen que llamar en una urgencia o lo que fuere, el propio sistema, si está bien administrado -y debería estar bien administrado- tiene el derecho de llamar a su mamá, a su esposa, a su hijo; pero eso tiene que ver con los inhibidores que prevé la ley; no llamar a cualquiera; no permitir que desde la cárcel se extorsione a un testigo que tiene que declarar en un juicio; no permitir que desde la cárcel, como lo vemos en los videos, utilicen el teléfono para filmar a otro presidiario, lo lastiman y mandan el video a la familia, para intimar a que la familia de ese preso que están lastimando deposite o entregue dinero a sus amigos que están afuera. Eso, lo vemos todos los días; están los videos de las distintas comisarías, de las distintas penitenciarias. Los hemos visto matarse a facazos.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

No creo que esta ley conculque derechos constitucionales, porque por sobre todo está asegurada la cuestión relativa a la comunicación.

Por eso creo que esta ley va a proteger a la gente buena y humilde que está todo el día laburando, que está todo el día trabajando, que está expuesta a que la maten en la ruta -como los camioneros-, que está expuesta a que la asalten -como los colectiveros-, que está expuesta a demasiadas cosas.

Creo que la sociedad y la comunidad entienden los derechos constitucionales pero, como siempre, los derechos constitucionales tienen que estar reglamentados por las leyes que los ejerciten correctamente y en eso estamos.

Y hoy me decían: "No, porque eso es muy de derecha". No, ¿saben qué?: Esto es razonabilidad pura y simple. El criterio de razonabilidad tiene que primar en cada uno de nuestros actos y en cada uno de nuestros hechos.

¿Y porque esto no tiene un tinte político?: Porque esto lo hice en 2016 -a este proyecto-, porque no tiene que ver con la coyuntura. Y le agradezco al Cuerpo que podamos debatir con altura, sin gritos, sin interrupciones, como lo estamos haciendo.

Solicito, señora presidenta, la aprobación del presente proyecto corrigiendo, simplemente, en el artículo 1° donde dice "prohíbese" por "límitese", cosa de que la autoridad de aplicación tenga en las manos para poder, a través de la tecnología, asegurar los derechos de la gente honesta que está afuera y que se mata trabajando para sacar adelante este país.

Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Bueno, la verdad es que compartimos muchos de los argumentos que pudo verter el diputado que hizo uso de la palabra recientemente, presidenta.

Por supuesto que también creemos que es necesario, por ahí, mejorar un poco el texto del proyecto de ley por varios razones. Primero, porque varios de los fundamentos que hizo el legislador, claramente, tienen que ver con una resolución, presidenta, que es la 676/22, del Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia, que plantea un protocolo interpoderes que se está aplicando y que entendemos que tiene mucho que ver -el vínculo- con este proyecto de ley.

Por lo cual, presidenta, me parece importante solicitar un cuarto intermedio para tratar de ponernos de acuerdo en el texto, o bien postergarlo una semana, pero la propuesta concreta es cuarto intermedio para definir si se puede avanzar con la modificación y/o pase de una semana más del proyecto.

Que se ponga a consideración. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el cuarto intermedio.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 13 votos afirmativos, estamos en cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 53.

-A las 17 y 06, suena el timbre de Presidencia llamando a los diputados que se encuentran en la Casa.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

-A las 17 y 08, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con quorum, se reinicia la sesión.

Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Voy a esperar a mi compañero *Nico*.

Señora presidenta: Quiero hacer algunas consideraciones respecto de la iniciativa en análisis. Algunas de las cuestiones que expondré surgen de lecturas, cuyos documentos voy a solicitar se agreguen a la versión taquigráfica; estos son la Recomendación 02/2021, del Comité para la Prevención de la Tortura y dos documentos publicados por la Asociación "Pensamiento Penal"; uno es "Aportes por el debate sobre el uso de telefonía celular en la cárcel", de Alan J. Rodríguez y otro; y "Las voces Acalladas: El uso del teléfono celular en la cárcel como realización del derecho fundamental de la comunicación", del abogado -de nuestro medio- Paulo Pereyra.

Debo recordar que el Comité para la Prevención de la Tortura está habilitado para participar en el proceso de formación de leyes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ley 1798-B.

En primer lugar, decir que las personas detenidas han perdido el derecho a circular libremente, pero mantienen los demás derechos que como persona tienen, al amparo de nuestra Constitución y leyes.

La última parte del artículo 18 de nuestra Constitución Nacional dice, textualmente: "Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias para seguridad y no para castigos de los reos -y las reas- detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos -y mortificarlas- más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que lo autorice".

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

Es decir, los derechos a la alimentación, a la salud, a estudiar, a trabajar, entre otros, en ese contexto de encierro, deben garantizarse, incluso sus derechos políticos, *les detenidas* pueden votar. El encuadre constitucional es muy claro.

En ese caso puntual, estamos hablando del derecho a la comunicación. La telefonía celular e Internet permiten la comunicación de las personas detenidas, el contacto con sus afectos y asesores legales e incluso es la base para el ejercicio del derecho a la educación y a la formación laboral.

Obviamente que el avance tecnológico abrió puertas nuevas, pero históricamente se reconocieron esos derechos mediante la comunicación epistolar. Las visitas e incluso la presencia de telefonía fija en lugares de prisión están, estuvieron. Esto es así porque las personas que están pagando con su libertad por sus crímenes o delitos, no están comunicados. Y también, obviamente, entendiendo que ese avance tecnológico abrió la posibilidad de la telefonía celular e Internet, corresponde su regulación.

Así es que en nuestra provincia hay una regulación, según nuestra opinión muy completa como lo es la resolución 676 -que fue nombrada anteriormente- del Ministerio de Seguridad y Justicia, del 23 del 05 del 22. Es decir, estamos trabajando sobre garantías constitucionales y Derechos Humanos, sobre los cuales no podemos legislar regresivamente y tenemos un marco normativo; no estamos ante vacíos legales, para nada.

En este sentido, la norma propuesta sería una clara re-gre-sión, un retroceso sobre el estado actual de las cosas; por lo que propongo su vuelta a comisión.

Gracias, señora presidenta.

-A continuación, se inserta la documentación recibida.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde su consideración en general, por voto electrónico.

-Ante una consulta del señor legislador Nicolás Slimel, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Esto es en general, diputado; después se votan en particular los despachos. Siempre hacemos así; o sea, se vota en general y si hay dos despachos, después se vota en particular...

-Fuera de micrófono, el legislador Nicolás Slimel dice: "Pero hay un proyecto distinto".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Nosotros no tenemos ningún otro proyecto acá.

-Fuera de micrófono, el legislador Nicolás Slimel dice: "Quiero proponer". (Risas).

-Como varios legisladores se encuentran hablando, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputados: Hubo un cuarto intermedio; no se acordó ningún despacho alternativo; tenemos un solo despacho acá, en Secretaría. Habilitamos la votación en general y, después, en particular, se puede modificar *in voce* cualquier cuestión.

Mientras tanto, les pido que voten, si no tengo que sacarlos y ponerlos como ausentes.

-Ver texto de la votación digital, en página siguiente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 23 votos afirmativos, 3 en cartera y 2 abstenciones queda aprobado, en general.

-Como la señora diputada Panzardi solicita hacer uso de la palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Panzardi...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar de la diputada Panzardi, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Panzardi, ¿EN cartera?

**SR. SAGER.**- voté abstención, señora presidenta, porque quiero explicar posteriormente cuál va a ser nuestra postura, pero voté abstención, que sería el 2.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Ah, disculpe. Con la aclaración del señor legislador Sager...

-Fuera de micrófono el señor diputado Sager expresa: "Celeste".

-De viva voz la señora legisladora Panzardi manifiesta: "Mi voto es abstención".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Ah, bueno.

Lo que pasa es que cuando van a abstenerse tiene que pedir autorización previa, por eso, pero no importa, lo tomamos.

-Fuera de micrófono la señora diputada Panzardi expresa: "Solicité la palabra y no me la dieron".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 4 abstenciones, 2 permanencia en cartera y 23 afirmativos, queda aprobado en general.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Prohibición del uso de telefonía celular"...

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No, no es prohibición.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- No; pero está así en el expediente.

"El uso de telefonía celular Internet en los establecimientos provinciales. Artículo 1°", con la modificación propuesta por el diputado Gutiérrez de "límitese".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Es la única modificación?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 22 votos afirmativos, queda aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 2°.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Alguna modificación?

-Como nadie se expresa al respecto, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 2°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 3°.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Alguna modificación?

-Como nadie se expresa al respecto,  
dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo  
el artículo 3°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 4°: Propuso el legisla-  
dor Gutiérrez: "En teléfonos públicos alámbricos", por  
"inalámbricos".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Dice: "contrataciones -en el despacho decía-  
de compañías de empresas alámbricas" y es "inalámbricas".  
¿Por qué?: Porque la idea es que haya acceso para estudiar y  
todo lo demás como lo expliqué con el tema de las tablets al  
principio. Entonces, que haya contratación inalámbrica a los  
efectos de poder dar los cursos etcétera, etcétera.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo.  
Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 5°.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 5°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3794-J.  
Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, presidenta.

Antes de que se produzca la votación solicité, en reiteradas oportunidades, la palabra para fundamentar mi abstención.

Mi voto fue de abstención, ¿por qué?: Voy a fundamentarlo si me lo permite, señora presidenta, porque es un proyecto de ley radicado en la Comisión de Legislación General de la cual no soy parte, y los miembros informantes de nuestro bloque que participan en esa comisión no han tenido la certeza necesaria ya que es un proyecto de ley -ahora convertido en ley- que no contó con ningún informe, con ninguna opinión, cuestiones que a nosotros se nos exigen, permanentemente, para todos y cada uno de los proyectos de ley que presentamos.

Escuchaba al legislador Gutiérrez que decía que era un proyecto viejo, que tiene varios años en la comisión; sin embargo, le puedo dar fe -a todos los legisladores- de proyectos que me costaron, como el de alcoholemia cero, más de 6 años que se pudiera aprobar, o como por ejemplo la modificación del Código de Faltas acerca del acoso sexual callejero en la vía pública, que demoró 5 años en ser aprobado; sin embargo, tuve que esperar el tiempo necesario para contar con los informes, para contar con las opiniones.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Entonces, ésas son las reglas que tendríamos que tener en claro, porque la verdad es que comparto muchos de los fundamentos vertidos por el legislador Gutiérrez pero no concuerdo en esta forma de aprobar sin la debida información a los diputados de si, por ejemplo, las estadísticas o algunos de los fundamentos que se vierten tienen algún rigor en este momento.

Pero, bueno, la verdad es que las cosas están así, mi voto fue abstención, me hubiera gustado conocer un poquito más y aportar al respecto. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legislador Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Comparto los dichos vertidos por la diputada Panzardi.

La verdad, presidenta, es que no se entiende mucho cuál es el apuro o cuál es la necesidad de sancionar esto, porque pasamos de prohibir a limitar; y cuando hablamos de limitar, creo que habría que ir simplemente a la resolución, a la 676, dentro del protocolo que había establecido el Ministerio de Justicia; un protocolo interpoderes, porque da participación, también, por supuesto, al Poder Judicial, al Comité Provincial Contra la Tortura y distintos organismos que están hoy en el marco regulatorio de estas cuestiones.

Analizando, un poco, por ahí no sé si leyó o no se leyó en qué se basaba el protocolo, el anexo que está establecido en la resolución 676, pero habla desde el ingreso de los celulares, la provisión de los celulares por terceras personas, la regulación de la tenencia de los celulares, el estado facilitador de las comunicaciones, el traslado a otras unidades, cómo se va a hacer con el proceso y la posesión de los celulares, de las condiciones y el uso de los móviles; también plantea, por supuesto, lo que el miembro informante de la oposición planteó, la posibilidad en caso

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

de que se llame dentro de alguna cárcel provincial a alguna persona para amenazarlo o para que le hagan algún tipo de amenaza, algún delito informático, alguna estafa, alguna cuestión de *grooming* o de acoso que se pueda realizar dentro de algunas cárceles.

Claramente está establecido todo esto en el protocolo, presidenta, por eso entendíamos que no debería ser un oportunismo político, sino deberíamos haber ratificado por ley, darle fuerza de ley a esta resolución que ha planteado el Poder Ejecutivo y no querer, por ahí, confundir a la sociedad que estamos haciendo algo extraordinario cuando esto ya, claramente, se está aplicando desde hace un año.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legislador Ocampo... Le solicita una interrupción la diputada Quirós.

-Fuera de micrófono el señor legislador Ocampo expresa: "Concedido".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias legislador Ocampo y gracias presidenta.

Solo para aportar. Me parece fundamental y la verdad que me asombra no solo la celeridad sino la irresponsabilidad con la que se ha votado este proyecto, teniendo en cuenta que lo primero que hice hoy -lamento que no esté el legislador preopinante y autor de la ley, para poder escuchar- porque sé y confié muchas veces en que es una persona que estudia y que nos pasa y podía encontrarme con que había datos certeros en los fundamentos; los fundamentos, no tenían esos datos que necesitaba para poder acompañar. Y tampoco este proyecto contaba con los informes necesarios de quienes tienen que ser y son las autoridades de aplicación y los encargados en la materia, como recién lo decían los diputados preopinantes.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

Me parecía fundamental poder decir que, en ningún momento, se le pidió informe al Ministerio de Seguridad y Justicia; incluso, la ley misma que se votó, tiene mal el nombre de la autoridad de aplicación: Es Ministerio de Seguridad y Justicia. No se le pidió informe al Ministerio de Seguridad y Justicia. No se le pidió informe a la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la provincia. No se le pidió informe al Comité de Prevención de la Tortura y Otros Tratos. No se le pidió informe al Ministerio Público de la Defensa. No se le pidió informe al Ministerio Público Fiscal de la Procuración General. Tampoco a los juzgados de ejecución penal; a la Cámara Penal del Superior Tribunal de Justicia; al Servicio Penitenciario Provincial; a la Policía de la provincia; al Centro de Liberados; y a las asociaciones civiles, que trabajan las condiciones en detención.

Por ende, es una ley que salió sin estos informes que son quienes, primero, autoridades de aplicación y, después, quienes vienen llevando adelante estas políticas públicas, que como bien recién lo mencionaba el diputado Slimel, existe un protocolo que responde a los designios de la ley sancionada recientemente.

Entonces sí me parece un despropósito; y en esto quiero mencionar que me preocupa esto, porque en el proyecto se mencionan y se hacen afirmaciones que no son contrastadas con datos empíricos sobre la verdadera situación de usos de celulares por parte de las personas privadas de su libertad. Y hacer estas afirmaciones, claramente, no es suficiente al momento de legislar, diputados y diputadas; es necesario contar con estudios -primero- a nivel nacional y provincial sobre lo que sucede en el plano fáctico.

Por eso mismo, la verdad es que deja que desear esta ley; y esperaba más del legislador autor de esta iniciativa. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SR. OCAMPO.-** Gracias, presidenta.

Simplemente, para dejar postura respecto de que la debida regulación del uso de celulares y también otro tipo de artefactos tecnológicos con Internet en establecimientos penitenciarios ya está normada por un protocolo, tal cual lo expresaron diputados y diputadas, anteriormente.

Por lo tanto, me parece importante que hay que poder diferenciar la regulación de telefonía celular e Internet en establecimientos penitenciarios y la demagogia punitiva -demagogia punitiva-. Establecen esta ley, incumpliendo con todos los procesos que se nos exigen a todos los diputados y diputadas a la hora de sancionar leyes.

Nosotros, cuando tenemos que trabajar cualquiera de los proyectos antes de aprobarlos recurrimos, necesariamente, a todos los protocolos administrativos de la Legislatura; pedimos informes, solicitamos a cada uno de los especialistas en la materia que nos expliquen, básicamente, qué tipo de consecuencias generan estas leyes.

La verdad -sinceramente, lo digo- es muy preocupante que este tipo de decisiones se tomen incumpliendo con todo lo que a otros diputados y diputadas se nos exigen.

Este proyecto, en particular, que sancionaron hoy carece de informes; este proyecto, en particular, es del 2016; y desde ese año a la fecha -al 2023- han cambiado muchas cosas, entre otras, no solamente el nombre de los organismos que regulan tanto en Derechos Humanos, en Justicia y Seguridad sino, también, en cuanto a cuál es el rol de la Justicia, actualmente, respecto de los establecimientos penitenciarios.

Y no es -para los diputados y diputadas que lo sancionaron, digo- una novedad porque lo saben, pero lo hacen con una lógica de demagogia; están detrás de los titulares de los medios de comunicación porque no legislan para resolver los problemas. Legislan, muchas veces, sin mirar ni siquiera qué dicen los expedientes, sin mirar qué dicen los informes, sin mirar qué dicen los protocolos.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

Me preocupa, señora presidenta, que este tipo de decisiones se tomen haciendo de cuenta como que no pasa nada. Pasan -a partir de ahora, pasan- una sucesión de conflictos que, seguramente, tendremos que atender desde la Legislatura y seguramente también desde el Poder Ejecutivo y la Justicia.

No estamos hablando de una cuestión secundaria; estamos hablando de protocolos que ya están definidos con intromisión de la Justicia. Ha sido la Justicia la que definió cuál es el mecanismo de regulación de los aparatos celulares y de todo tipo de artefactos tecnológicos con Internet.

Me parece que las regulaciones de las comunicaciones en los establecimientos penitenciarios está muy bien. Pero partir de la base de una prohibición o una limitación extrema, me parece que lo único que genera es un titular para los medios de comunicación, que no le va a transformar la vida a nadie, ni mucho menos va a garantizar que podamos vivir más seguros.

Creo que si hay una decisión de vivir más seguros, y que todos, seguramente, adherimos a esa definición, tenemos que ante estas definiciones, mínimamente, cumplir con las exigencias que se nos generan a otros. Cuando otros diputados y diputadas pedimos tratamiento de algunas leyes tenemos que esperar -como bien lo ha dicho la legisladora Panzardi-, seguramente, muchos meses o -por qué no- algunos años.

Creo que ante esta definición, simplemente, ratifico mi voto por la negativa y creo que sería muy importante que para las próximas decisiones también se prevea, necesariamente, si se puede avanzar o no, porque creo que el tratamiento para con otros diputados ha sido distinto, o al menos hasta este tiempo, lo vengo confirmando, sesión tras sesión. Muchas gracias.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

**SR. ARADAS.**- Gracias, señora presidenta.

La verdad que una situación es la que planteamos acá, donde se mezclan cuestiones que tienen que ver con el protocolo administrativo -que parece que algunos tienen memoria selectiva, porque nosotros hemos hecho muchas veces este reclamo y, sin embargo, han hecho oídos sordos- y otro tiene que ver con este proyecto tiene una necesidad de la sociedad.

Nosotros estamos acá para atender los problemas de la sociedad. Y la verdad es que a esta situación la vemos a diario, más allá de los protocolos, más allá de las políticas que tienen que ver con esta regulación que, evidentemente, no funciona. Hace un par de semanas atrás, veíamos en todos los portales un video donde lo golpearon a un detenido y mandaban un claro mensaje a los que estaban afuera; y ésa es una actitud mafiosa que se realiza desde las cárceles.

Hace muy poco leía en el diario "La Voz", de Rosario -un portal digital-, que la banda narco "Los monos" manejaban el 80 por ciento de su esquema del narcotráfico desde las cárceles y eso, solamente, lo pueden hacer si tienen algún contacto con el exterior.

Pero amén de eso es claro que acá no está funcionando ese control, ese protocolo, lo que plantean; no está funcionando, porque siguen las estafas desde las cárceles, porque siguen esas estafas...

-Ante comentarios entre algunos legisladores, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputados, diputados, diputados.

-Se retira intempestivamente la legisladora Panzardi, mientras cruza una serie de palabras con la diputada Ojeda.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputados.

**SR. ARADAS.**- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que la realidad, generalmente, choca con las expresiones de algunos legisladores que defienden algunas cuestiones que para la sociedad son indefendibles.

Y si hoy hemos cometido algunas licencias para sancionar lo que sancionamos, me quedo tranquilo; y si me equivoqué pido disculpas, pero lo volvería a hacer y volvería a votar esta ley de control y restricción de las comunicaciones en la cárceles porque la verdad -la verdad- es que estamos en una situación crítica donde no tenemos margen y donde la sociedad nos pide que actuemos con firmeza ante algunas situaciones.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

**SR. EL HALLÍ OBEID.**- Gracias, presidenta.

Muchas veces se dice que la política va por un carril y las necesidades de la gente va por otro.

No voy a aceptar que se me tilde de oportunista político ni de demagogo punitivo. Hice lo que a mi buen parecer y entender era lo mejor.

Y desde el poder que tiene la palabra, escrita o verbal, donde cambiamos "prohibir" por "limitar", a mí me habilita moralmente haber votado esta ley, pero de ninguna manera voy a aceptar lo otro.

Resulta que acá hay buenos y malos, hay derechos de los derechos y yo soy un torcido porque voté esto. De ninguna manera lo voy a aceptar. Sí, reconozco que trasgredí una cuestión esencial: No voy a votar nunca más algo que no tenga informe.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Uno tiene derecho a ser tonto y aprender pero de ninguna manera que se me tilde de oportunista político o de demagogo punitivo ¡eh! Cuidado con las palabras. De ninguna manera lo voy a aceptar. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

En realidad, creo que a medida que se va generando el debate se va poniendo *blanco sobre negro* respecto de qué terminamos votando porque, en realidad, entiendo -por lo que escuché hoy- la voluntad del autor del proyecto era avanzar sobre algo que, efectivamente, no se puede negar, que la sociedad muchas veces se conmueve porque hoy las distintas redes sociales ponen en evidencia cuestiones que antes no teníamos o no las veíamos; en realidad, las teníamos, pero no las veíamos.

Y que esa tecnología que antes... a ver, a muchos de nosotros nos costó utilizarla hoy nos permite interiorizarnos de cuestiones que tienen que ver con... y por supuesto que tienen que ver con la seguridad.

Ahora, cuando vemos que lo que terminamos de votar, en su artículo 1° que inicialmente -y lo hemos visto incluso en los titulares de hoy en distintos medios- era el término "prohíbese" y lo hemos modificado por "límitase", creo que no hubo demasiado avance con lo que ya existía, porque el protocolo es claro en ese sentido.

Y sobre eso quería hablar porque, oportunamente, la utilización de los celulares en el período del covid fue solicitada por distintos organismos y fue autorizado por diferentes organismos institucionales, constitucionales, y fue de suma utilidad para la comunicación. Así como lo fue para la Educación, para el sistema sanitario, también lo fue para la comunicación de los familiares con las personas que estaban cumpliendo una condena.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

Y en muchos de los casos, la utilización de esos celulares, fue para conocer la situación de quienes estaban afuera o de quienes estaban adentro, disminuyeron las tensiones. De hecho, todos los organismos de control han hablado claramente, en ese sentido.

Nosotros, acá y me voy a remitir a algo que nos llegó de un organismo que es constitucional y esta Legislatura avala, porque parte de la administración la hacemos nosotros, tomando lo que sucedió favorablemente en la pandemia hizo una recomendación, la N° 2 del '21. Se dirigía al Poder Ejecutivo y a nosotros, y recomendaba a habilitar el uso de teléfonos por parte de personas privadas de libertad, debido a la experiencia exitosa... etcétera y sigue. Después, mediante la resolución 676 del Ministerio de Seguridad y Justicia, se establece el régimen de uso. Y ese régimen de uso establece limitaciones y esas son las que, por ejemplo, han permitido blanquear la situación que se da de hecho en las cárceles.

Noviecenas ochenta personas privadas de su libertad -voy leyendo, porque es información que me puse a buscar a partir de que íbamos a tratar el tema- que hoy están en el ámbito del Servicio Penitenciario, tienen registrados sus celulares. Por lo tanto, están controlados.

**SR. EL HALLÍ OBEID.-** Por lo tanto, están limitados.

**SR. SAGER.-** Por lo tanto, están limitados.

Antes de esa decisión, de la resolución 676/22, nadie los limitaba, pero estaban los celulares; y lo que se muestra, también estaba.

¿Qué quiero decir con esto? Que la resolución oportuna del Ministerio, fue en ese sentido, que el protocolo que se utiliza, va en ese sentido.

Entonces, es un poco lo que hablaba recién con miembros de la oposición que impulsaron este proyecto, en el sentido de que si efectivamente lo que se quería era la



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

prohibición se hubiera avanzado en ella, porque lo que hicimos fue solamente ampliar -con algún articulado- lo que ya está en el protocolo. Entonces, digo para que tenga en claro el ciudadano y nosotros lo que hemos votado.

Y que una votación de estas características no permita que la buena fe de los legisladores -por la cual se han pronunciado unos y otros- rompa con algunas relaciones -que es lo que hay que evitar-. Somos 32 legisladores que tenemos pertenencia política partidaria.

Por eso particularmente -al conocer cómo se iba a votar- pedí la abstención; lo hago de buena fe, me involucré en el tema, lo seguí; y creo que cuando se cambia eso, estábamos votando lo mismo que está presente.

Nada más quería que quede claro cuál es mi postura y, en ese sentido, voy a tratar de no romper -de ninguna manera- la amistad con ningún legislador o legisladora porque entiendo que obramos -y lo seguiré haciendo- de buena fe. Nada más.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Sí, y una aclaración nomás, si me permiten: No es la primera vez que aprobamos un proyecto de ley que no tenga informes.

Este proyecto de ley -que acompañé y lo volvería a hacer- tenía preferencia para esta sesión y en Labor Parlamentaria, ayer, se lo incorporó.

Así que, diputado Obeid, se siguieron los pasos que se tenían que seguir. Digo, porque continuamente se ataca el trabajo y la tarea legislativa poniéndonos a todos en un límite de la ilegalidad y no tiene nada que ver.

Creo que en el día de hoy también hemos aprobado otro proyecto que no tenía informes; así que no necesariamente los tienen que tener.

Obviamente, que lo que vota la mayoría de este Cuerpo es lo que vale.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

**SR. EL HALLÍ OBEID.-** Permítame, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Sí, diputado Obeid.

**SR. EL HALLÍ OBEID.-** Lo que dije, lo dije para mí; no cuestionando el accionar, porque si hay algo que realmente nos pone mal son estas discusiones que, a veces, se toman como personales.

Lo que menos quiero es discutir con las personas; quiero discutir el problema. Y para mí era coherente lo que se estaba planteando. Ahora, que por eso me ligue el mote de "un oporrntunista político y un demagogo punitivo", me parece como mucho. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Capaz tiene un espejo nomás. Eh... Diputado Zdero.

**SR. ZDERO.-** Señora presidente: Quienes estamos acá, evidentemente tenemos que solucionar los problemas de la gente y entender lo que le pasa a los chaqueños. Creo que es muy claro. Y los chaqueños lo manifiestan -pero fundamentalmente los argentinos-: Ésta es una discusión del momento.

¿Quién no sabe que el delito está operando desde la cárcel, que hay estafas, que hay secuestros virtuales, que hay operaciones de narcotráfico, que hay trata de personas? ¿Quién no sabe que pasa eso desde las comunicaciones en las cárceles?

Considero, claramente, que los que están presos son los ciudadanos, es la gente. La gente está presa del negocio o de la industria de la extorsión de las cárceles.

Acompaño este proyecto. No solamente que lo voté sino que lo volvería a hacer -como se dijo acá-, pero no hay argumentos que lo sustenten cuando, en realidad, lo plantearon en la irresponsabilidad y la celeridad con que nos endilgaron haber aprobado esto.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

¿Sabe por qué, señora presidente?: Primero, porque este proyecto está desde 2016 aquí; después, es un tema que está en la agenda pública. Y la política, muchas veces, lo que ha hecho -y lo que hace- es tener una agenda disociada de la de la gente.

La verdad es que no le voy a permitir a los legisladores el tratarnos de oportunistas o de tener solamente un título respecto de un tema que preocupa a la población, porque ¿cuántos jubilados se vieron estafados?, ¿cuántos secuestros se hicieron desde las cárceles?

Miren Rosario -y el Chaco no está ajeno a esa situación-. Miren Rosario. El intendente, hace unos días, hacía manifestaciones públicas de esa extorsión que se operaba desde las cárceles.

¿Ustedes no creen que acá puede estar pasando eso? Vayan a preguntarle a las madres que viven el flagelo del narcotráfico; se destruyen familias. ¿Cómo no nos vamos a poner del lado de la agenda de la gente?

La verdad es que cuando dicen esto: La irresponsabilidad, el oportunismo... Y en un momento, ¿sabe qué, señora presidente? se atrevieron algunos pares nuestros a decir que no había datos respaldatorios para aprobar este proyecto. ¿Saben qué? Lo más simple: Vayan, caminen las calles y pregúntenle a la gente, pregunten a los jubilados, pregunten a la madre, al padre, a cualquier ciudadano, si viven realmente seguros en esta provincia; y mucho más, si no duda de la telefonía celular en las cárceles de la provincia.

Simplemente eso, señora presidente. Muchas gracias.



**SRA. PRESIDIENTA (Cuesta).**- Diputado Honcheruk.

**SR. HONCHERUK.**- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es un tema delicado el que estamos tratando. Se votó. Por supuesto, todos hicieron sus

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

exposiciones. Entiendo a veces la pertenencia política, el momento en que vivimos, pero no voy a hablar como presidente del interbloque, voy a hablar como diputado.

La verdad es que la Argentina está pasando por un momento muy difícil: La gente pide a gritos seguridad, pide trabajo, producción, pide ejemplo de la dirigencia política. Y es lamentable que nosotros, en una circunstancia como ésta, no hayamos podido lograr un equilibrio y hayamos votado por separado. Algunos se abstuvieron, algunos votamos a favor de este proyecto, que comparto plenamente más allá de que no tengo ninguna pertenencia ideológica con el bloque de la oposición, pero es momento de equilibrar la situación que el pueblo argentino nos está pidiendo a gritos.

"Limitar" quiere decir que las señoras y los señores autoridades judiciales, puedan tomar carta en el asunto de acuerdo con esta ley que nosotros aprobamos hoy. No se puede seguir así de esta manera, no puede ser que desde la cárcel nos estén chantajeando los delincuentes. ¡Basta con esto!

Lamento mucho que mi bloque haya votado dividido, pero no hablo en nombre del bloque; hablo en nombre del diputado Atlanto Honcheruk. Fui muchos años intendente de mi localidad, porque siempre estuvimos trabajando con seriedad. En mi pueblo no hay movimientos sociales, no hay piquetes; no existen esas cosas, porque siempre nos hemos adelantado a los acontecimientos.

Y si nosotros no hacemos lo que estamos haciendo ahora, cuando nos pase algo -a nosotros, a nuestra familia o a un vecino-, lo que está pasando en el conurbano, en Rosario, en muchos lugares del país, nos vamos a lamentar. Nosotros tenemos que proteger a la sociedad desde esta Cámara de Diputados y, después, las autoridades judiciales, policiales, son las que tienen que hacer cumplir estas leyes.

Así que entiendo a los diputados; siempre fui consecuente porque pertenezco a un proyecto político,



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

pero nunca fui obsecuente. Y cuando hay una ley que beneficia al pueblo, a las chaqueñas y a los chaqueños, para mí, primero va a estar eso.

Así que, que me disculpen mis compañeros de bancada y de mi bloque, que en esta oportunidad he votado de esta manera. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta; voy a ser breve nomás, no voy a hablar mucho.

Por ahí, uno, con los años y las cosas que ha visto, escuchar a un par que diga estas cosas, la verdad es que no sé si molesta pero por lo menos duele, digamos, porque uno puede votar como quiere -uno tiene ese derecho- pero en el tema que tratamos es muy preocupante.

Escuché decir a un colega: "Cuál es el apuro o la necesidad", por ejemplo. ¿Qué les parece, si no hay apuro o necesidad? Todos sabemos cómo está la calle.

Escuché a otro decir que queremos salir en los diarios. La verdad es que no me interesa salir en los diarios por una ley, y menos de esta naturaleza, digamos.

Pero esta gente que no votó -y yo respeto que no haya votado-, sí estuvo de acuerdo con pagar un salario a los presos -que, en algunos casos, es mayor que el de los jubilados-.

Entonces, la pregunta que se hace la gente -que nos hacemos todos nosotros-, es ¿qué hay que ser, acá?: ¿Delincuente, violar la ley, andar por izquierda? Y en nombre de los Derechos Humanos tiene más derecho que el que anda por derecha, que el que se levanta a las seis de la mañana para *romperse el lomo* para llevar el pan a la casa. Y surgen esas preguntas.

Indudablemente, por eso también los dirigentes caemos -nos ponen a todos- en la misma bolsa y no está bien que así sea, pero caemos en este tema.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

Fíjense ustedes: Algunos organismos que hablaban de los Derechos Humanos están en contra de esto. Dicen: "En el Chaco no se ha producido información sobre el uso delictivo de teléfonos móviles en contexto de encierro". Me voy a un diario: "Desarticularon banda narco manejada por presos desde las cárceles de Chaco y Santa Fe". ¿Qué otra cosa decían los Derechos Humanos? Que usaban los teléfonos celulares para estudiar. ¿Dicen que no hay informes, señora presidenta! ¡Claro!

Mire: Datos del Sistema Nacional de Estadística y Ejecución de la pena -S.N.E.E.P.-: El 79 por ciento de los presos no participa de ningún programa de formación laboral y el 62 por ciento no participa de programas educativos.

Indudablemente que estamos con un problema -como dijeron el diputado Honcheruk y otros legisladores-, porque es un tema grave.

Por ahí, escucho que un legislador dice: "No les pedimos informe al Ministerio, no le pedimos informe a éste, no le pedimos informe a este otro". ¿Y quién le pidió informe a las mujeres violadas? ¿Quién le pidió informe a los familiares de los asesinados? ¿Quién le pidió informe a los familiares o a los que les robaron? No les pedimos informes a ellos.

Entonces, termino con esta pregunta: ¿Tienen más derechos los que delinquen, o los que tratan de ser personas honestas y de respetar la ley? Ésa es la cuestión, señora presidenta.

Gracias, muy amable.

**SRA. PRSIDENTA (Cuesta).**- Diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es muy bueno el debate, y alguien lo dijo al principio, que esta ley viene desde 2016, presentada por el diputado Raffín.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05  
05-04-2023**

Así como lo dijo el diputado Obeid, uno no puede aceptar algunas cuestiones que se dijeron. Lo que es bueno es que estamos -por lo menos, nosotros que estamos en el Frente de Todos- y tenemos la posibilidad de votar de la manera en que estemos convencidos, o con base en nuestras convicciones.

Acá se habló mucho de este protocolo, que es una resolución. Es la resolución 676, del 26 de mayo del 2022, dictada por el Ministerio de Seguridad de la provincia; y en ese momento el Ministerio argumentó el uso de celulares en época de aislamiento social por la pandemia del covid, que permitió garantizar derechos con el acceso a la información, la comunicación, la educación, la salud e inclusive la reinserción laboral y social.

Pero lo que no menciona ese decreto -no resolución- es cómo van a proceder a incautar el dispositivo del infractor cuando se utiliza el dispositivo de otro interno, que sí tiene permitido el uso.

La verdad es que acá se habló del Comité de la Tortura... Estuvimos con la diputada Charole -hace pocos días-, con algunos integrantes del Comité, donde una autoridad del Comité maltrata a un ciudadano que trabaja en el Comité -no sé si por ser indígena o por ser un trabajador que trabaja-. Entonces, ese informe, medio que me queda de costado.

Cuando se habló de los delitos que se hacían por Internet, soy autor de una ley que se aprobó pero no vi en ningún lado de la provincia que se haya puesto en algún banco -porque se habilitaba al banco provincial y a todos los bancos nacionales que haya-. Las garantías constitucionales, son de todos.

No quiero salir en ningún titular de un diario ni nada por el estilo ni me preocupa, pero quién le va a contestar a esa familia que perdió su hijo por un detenido -Cabrerá, de apellido- que desde adentro -lo había violado al chico y perdió la vida-... Le sacaron el celular, pidió



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

un celular prestado y lo siguió acosando hasta que se mató el damnificado.

Este es un tema que viene de vieja data; para mí, usar esto en la campaña no me preocupa; no me interesa buscar o pensar que uno está haciendo demagogia.

Me tocó en suerte ser ministro e informé a esta Legislatura, en su momento -cuando me tocó a mí- que se recibieron 22 psicólogos sociales, 33 en el Nivel Secundario, 3 universitarios -uno abogado-; y en Sáenz Peña, algo similar. Esto es de acá, de Resistencia.

Se pueden hacer muchísimas cosas, señora presidenta. Esto no es tampoco como se pretende marcar que todos lo hacemos mal. La Policía hace lo que puede, el Servicio Penitenciario hace lo que puede.

Quería, si usted me permite leer, un párrafo chiquito, de un expresidente de un país amigo, vecino, donde dice -Mujica-: "Estuve preso, añoro lo que hice adentro, salí en libertad, luché por los Derechos Humanos y no tuve celular".

No implica estar en contra de los Derechos Humanos; no implica estar en campaña permanentemente. Lo que implica son temas puntuales que la sociedad necesita para decir que cada uno de los ciudadanos, como lo dijo también, el diputado Obeid, más allá de la pertenencia política, está acá para tratar de darle herramientas suficientes a la gente, para que a todos nos vaya mejor y no solamente a algunos.

Esto, lo dijo también, el diputado Peche, cómo les vamos a contestar a las familias damnificadas. Es muy difícil, es muy duro -es muy duro-; o cómo nosotros podemos pensar que acá, en esta Legislatura, no hemos sacado alguna ley sin alguna opinión.

Pero a veces, cuando no decimos todo, tenemos que decir la verdad. Lo que hay es una resolución 676/22. Y esta ley, es una ley, no es una resolución, tiene fuerza de ley. La ley está por encima de cualquier resolución. Los de-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 05**  
**05-04-2023**

cretos del gobernador vienen a ser ratificados en la Legislatura, señora presidenta, señores legisladores; por eso, fue mi voto positivo.

Mis respetos a la fuerza de seguridad, mi comprensión; mis respetos a los familiares de las personas que están privadas de la libertad. Se puede solucionar de muchísimas maneras.

Pero también mi comprensión y mis respetos a todas aquellas personas que fueron damnificadas, porque, en definitiva son lo que nos interpelan, absolutamente, todos los días, porque de eso no se vuelve. Perder un familiar en una desgracia, en un robo, en un asesinato -como se perdió al muchacho camionero, hace pocos días-, no se vuelve.

Lo que sí, se vuelve diciendo que tenemos, todos, los 32 la voluntad de intentar cambiar, de darles herramientas a la Justicia, de darle herramientas a la Policía, de darle herramientas al Ejecutivo y, fundamentalmente, a encompincharnos -como dijeron- con la gente, porque la gente en definitiva, nos interpela.

Esto no tiene que ver con lo que se va a votar, porque acá, como lo dijeron varios diputados, en este bloque hay distintas posiciones; mi posición es muy firme: Apostar a la vida, a la libertad; pero apostar a todos aquellos que hacen un esfuerzo día a día por trabajar y por hacer las cosas bien.

Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos sin quorum, pero tiene la palabra el señor diputado Obeid.

**SR. EL HALLÍ OBEID.**- Gracias.

Solamente quería para validar todo lo que dijo el diputado preopinante. Y poner una palabra, que la mencioné cuando hablé de consumo problemático, que era la sustancia, la persona y el contexto. El contexto en el que se hizo la resolución era diferente al de ahora. Y ahí es



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

*Sesión Ordinaria N° 05*  
*05-04-2023*

donde uno tiene que evolucionar el pensamiento y no quedarse, ideológicamente, atrapado en ese pensamiento, porque si no nos tendríamos la posibilidad de debate.

Ahora, también me llama la atención que los que más -de alguna manera- se opusieron u ofendieron, se retiran.

Es facilísimo así, hay que quedarse.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No habiendo quorum, se levanta la sesión.

Felices Pascuas para todos y todas.

-Es la hora 18 y 02.

